

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**“ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNESCO Y SUS APORTES AL
SISTEMA EDUCATIVO EN GUATEMALA”**



LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE

INTERNACIONALISTA

Guatemala, Enero 2012

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

LICDA.	GEIDY MAGALÍ DE MATA MEDRANO	DIRECTORA
LICDA.	MAYRA VILLATORO DEL VALLE	VOCAL I
LIC.	JUAN CARLOS GUZMÁN MORÁN	VOCAL II
LIC.	JORGE LUIS ZAMORA PRADO	VOCAL III
BR.	MAYLIN VALERIA MONTUFAR ESQUINA	VOCAL IV
BR.	ROMAN CASTELLANOS CAAL	VOCAL V
LIC.	MARVIN NORBERTO MORÁN CORZO	SECRETARIO

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE GRADO

COORDINADOR:	Lic.	Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADORA:	Licda.	Claudinne Ogaldes Cruz
EXAMINADORA:	Licda.	Liz Gabriela Marroquín Juárez
EXAMINADOR:	Lic.	Oscar Estuardo Bautista Soto
EXAMINADOR:	Lic.	Mario Augusto Castro Orantes

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN DEL PÚBLICO DE TESIS

DIRECTORA:	Licda.	Geidy Magalí De Mata Medrano
SECRETARIO:	Lic.	Marvin Norberto Morán Corzo
COORDINADOR:	Lic.	Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR:	Lic.	Marcio Palacios Aragón
EXAMINADOR:	Lic.	Juan Carlos Guzmán Morán

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Guatemala, doce de octubre del dos mil diez-----

ASUNTO: La estudiante: **MARIA EUGENIA RUIZ JIMENEZ,**
Carnet No. 200512420, inicia trámite para la realización
de su examen de tesis

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. 2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente Lic. Francisco Lemus Miranda para que acepte el tema de Tesis planteado. 3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se envía el expediente completo.

myda

1/



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 29 de octubre del 2010

Licenciada
Geidy Magali De Mata, **Directora**
Escuela de Ciencia Política

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"ANALISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNESCO Y SUS APORTES AL SISTEMA EDUCATIVO EN GUATEMALA"** Presentado por el (la) estudiante **MARIA EUGENIA RUIZ JIMENEZ, Carné No. 200512420**, puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Ruth Jacome de Alfaro
Coordinadora Área Relaciones Internacionales

Se reagra expediente completo.
c.c.: Archivo
myda.
2



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, dos de noviembre del dos mil diez-----

ASUNTO: El (a) estudiante: **MARIA EUGENIA RUIZ JIMENEZ** , **Carnet:**
200512420 continúa trámite para la realización del examen de
Tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte del
Coordinador (a) de la Carrera, Licda. Ruth Jácome de Alfaro, pase al
Coordinador de Metodología, Lic. Jorge Arriaga para que se sirva emitir
dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Maiz Medrano
DIRECTORA

Se envía el expediente
c.c. Archivos
myda.
3/



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 15 de noviembre del 2010

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora, Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **MARIA EUGENIA RUIZ JIMENEZ, carné No. 200512420** titulado **"ANALISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNESCO Y SUS APORTES AL SISTEMA EDUCATIVO EN GUATEMALA"**. El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Jorge Arriaga

Coordinador Área de Metodología



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política**

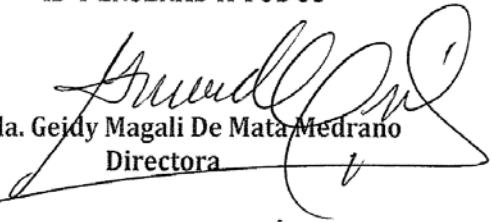
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA**, Guatemala a los once días del mes de enero del dos mil doce.-----

ASUNTO: el (la) estudiante **MARIA EUGENIA RUIZ
JIMENEZ, Carnet No. 200512420**, continúa trámite
para la realización de su Examen de Tesis.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología, pase al (la) Asesor (a) de Tesis Lic. Dennys Mira Sandoval, para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora

Se regresa expediente completo
c.c. archivos
myda/
S.



Guatemala, enero 24 2012

Licda. Geidy de Mata
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licda. De Mata:

En atención a la asignación como Asesor de Tesis de la estudiante María Eugenia Ruiz Jiménez, carné n° 200512420, en el tema de investigación denominado **"Análisis del Funcionamiento de la UNESCO y sus aportes al Sistema Educativo en Guatemala"**, tengo el honor de dirigirme a usted para manifestarle que desde el momento que se oficializo dicha designación, he tenido a bien orientar y revisar el trabajo de investigación.

El informe en referencia cumple con los requisitos exigidos por la Escuela de Ciencia Política y la Universidad de San Carlos de Guatemala en lo referente a tesis de grado. En tal virtud, emito el **Dictamen Favorable** para que se pueda continuar con el trámite respectivo.

Sin otro particular me es grato suscribirme,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. H. Dennys Mira Sandoval
Asesor
Escuela de Ciencia Política

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política


ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintiséis de enero del dos mil doce.-----

ASUNTO: el (la) estudiante **MARIA EUGENIA RUIZ JIMENEZ,** carnet No. **200512420,** continúa trámite para la realización de su examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Dennys Mira Sandoval, en su calidad de Asesora de Tesis, pase al (la) Lic. Francisco José Lemus Miranda, para que proceda en su calidad de Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales a conformar el Tribunal que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según el artículo 70 del Normativo de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se regresa expediente completo
c.c. Archivos
myda
6/



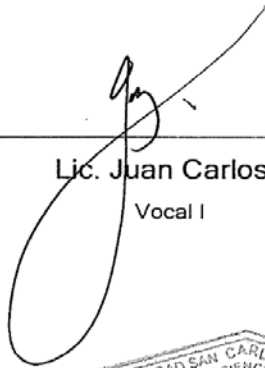
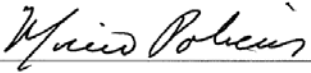
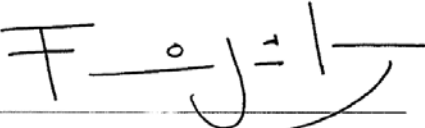


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

ACTA DE EVALUACION DE TESIS

En la Ciudad Universitaria zona doce, Guatemala, el día viernes tres de febrero del año dos mil doce, se realizó la Lectura y Defensa de Tesis de **María Eugenia Ruiz Jiménez**, carnet 200512420, titulada “Análisis del Funcionamiento de la UNESCO y sus aportes al Sistema Educativo en Guatemala” para la Licenciatura en Relaciones Internacionales, ante el Tribunal Examinador conformado por: Lic. Marcio Palacios, Lic. Juan Carlos Gúzman y Lic. Francisco José Lemus Miranda como Coordinador de Carrera. Los Infrascritos miembros del Tribunal Examinador, habiendo evaluado y escuchado el informe de investigación de la sustentante, consideran que el mismo contiene las cualidades y calidades necesarias para un trabajo de tesis, por lo tanto, **comunican** que el dictamen es de **aprobado**.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

 Lic. Juan Carlos Guzmán Vocal I	 Lic. Marcio Palacios Presidente
 Lic. Francisco José Lemus Miranda Vocal II	



Coordinación Relaciones Internacionales
 Edificio M-5 Ciudad Universitaria zona 12
 Tel: 24188000 exts 1476, 1471, 1473
 Correo-e: coordinacionmat@gmail.com


Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, siete febrero del dos mil doce.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de
Tesis del (la) estudiante: MARIA EUGENIA RUIZ JIMENEZ Carné No. 200512420
titulado: "ANALISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNESCO Y SUS APORTES AL
SISTEMA EDUCATIVO EN GUATEMALA"

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA.

Se envía el expediente
c.c. Archivos
myda.
7/



DEDICATORIA

- A Dios:** Por haberme dado el don de la vida y por sus múltiples bendiciones.
- A mi familia:** En especial a mis padres por su amor y apoyo incondicional y ser un ejemplo de perseverancia en la vida.
- A mi centro de estudios:** Universidad de San Carlos de Guatemala, en especial a la Escuela de Ciencia Política, por los conocimientos adquiridos y por permitirme culminar esta etapa de mi formación profesional.
- A mi asesor de tesis:** Por su tiempo, conocimientos y acompañamiento durante este proceso.
- A:** Mis amigas/os por su apoyo, por ser mi equipo de trabajo y por todos los momentos compartidos.

INDICE

Introducción	i
1. CAPÍTULO I -- Aspectos Teóricos y Metodológicos	1
1.1 Consideraciones Teóricas	1
1.2 Consideraciones Metodológicas	3
2. CAPÍTULO II -- Sistema Educativo en Guatemala: Principales Problemas y Avances	6
2.1 Educación	6
2.2 Sistema Educativo Nacional	8
2.3 Problemas en el Sistema Educativo	13
2.4 Avances Educativos	15
3. CAPÍTULO III -- Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura –UNESCO- Promotor de la Educación Universal	17
3.1 Organismos Internacionales	17
3.2 Organización de las Naciones Unidas	18
3.2.1 Propósitos y Principios	20
3.2.2 Estructura de la Organización	20
3.3 Historia de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO a Nivel Mundial.	25
3.3.1 Constitución	26
3.3.2 Misiones de la UNESCO	27
3.3.3 Estados Miembros	28
3.3.4 Órganos Principales	30
3.3.5 Estructura de la Secretaría de la UNESCO	32

3.3.5.1	Director General	32
3.3.5.2	Sectores de Programa	33
3.3.6	El Presupuesto de la UNESCO	43
3.4	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO en Guatemala	45
3.4.1	Sector Educación	48
4. CAPÍTULO IV	-- Aportes de la UNESCO al Sistema Educativo en Guatemala	51
4.1	Proyecto Movilizador de Apoyo a la Educación Maya	51
4.2	Proyecto Educación Básica para el Trabajo en Zacapa y Chiquimula BEZACHI	52
4.3	Proyecto Cultural de Paz en Guatemala	57
4.3.1	Transformación Curricular	58
4.3.2	Nivel de Educación Pre-Primaria	58
4.3.3	Nivel de Educación Primaria	58
4.3.4	Nivel de Educación Básica	58
4.3.5	Fortalecimiento a la CONAMEPG	59
4.3.6	Profesionalización Docente	59
4.3.7	Educación Cívica	60
4.3.7.1	Proyecto de Fechas Cívicas	60
4.3.7.2	Cinepaz	61
4.3.7.3	Formación y Sensibilización	61
4.4	Otros Aportes	64
4.4.1	Reforma de la Educación Secundaria	64
4.4.2	Modelo de Formación para Directores de Escuelas Primaria	65
4.4.3	Programa de Maestro 100 puntos	65
4.4.4	Educación para la Prevención del VIH/SIDA	65
4.4.5	Red Interagencial de Educación	66

4.4.6	Educación para la Paz	66
4.4.7	Educación en Situaciones de Desastres	66
4.4.8	Alfabetización	67
4.4.9	Programa Nacional de Lectura	68
4.5	Análisis	68
	Conclusiones	76
	Bibliografía	78
	Anexos	81

INTRODUCCIÓN

La educación constituye un elemento fundamental para el desarrollo político, económico, social y cultural de la nación y en la solución de los problemas que aquejan a la sociedad internacional.

Sin embargo, Guatemala se encuentra en una de las posiciones más bajas del índice de desarrollo humano a nivel mundial y en el último lugar de Centroamérica en calidad educativa.

Por lo tanto, es importante mencionar que mientras menos posibilidades se tenga de acceder a una educación formal, el país continuará sumergido en la pobreza, por lo que la juventud que conforma gran parte de la población guatemalteca, tendrá menores oportunidades de acceder a la educación básica y menos a la educación superior, por lo cual, se hace necesaria la inversión y el apoyo de la comunidad internacional en la educación, con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible y reducir las desigualdades entre la población.

Además, debe existir una constante actualización de la educación y formación del personal docente para lograr una educación de calidad.

En tal sentido, la Organización de las Naciones Unidas, confió a la UNESCO la labor de velar por la educación a nivel mundial que contribuya a un desarrollo sostenible. La UNESCO ha tenido siempre por tarea desarrollar el potencial humano, en colaboración con los Estados miembros de la Organización y sus múltiples asociados e interlocutores en el escenario internacional.

La originalidad de la UNESCO radica en el actuar multidisciplinario de sus competencias, no sólo en la educación, sino asimismo en la cultura, la investigación, la ciencia y la comunicación, que hacen de ella una organización intelectual en un sentido amplio, ayudando a sus estados miembros a edificar y renovar sus sistemas educativos, a sacar el mejor partido posible de la revolución científica y tecnológica y al mismo tiempo hacer del derecho a la educación una realidad para todos los habitantes del planeta y promover por doquier la idea de paz y el espíritu de justicia y de tolerancia.

En base a lo anterior, como futura Internacionalista, me interesa, no solamente analizar la situación del sistema educativo en Guatemala sino también conocer el funcionamiento de la UNESCO a profundidad y sus aportes en el sistema educativo del país, que han sido posibles a través de su cooperación y de la asistencia técnica en dicha materia. Por lo tanto, se presenta a continuación la investigación realizada en forma deductiva, de los conocimientos generales a los más específicos y se desarrollada de la siguiente forma.

En el primer capítulo se establecieron los aspectos teóricos y metodológicos utilizados durante la elaboración de la investigación; en el mismo, se detallan las teorías en las cuales se apoyo el desarrollo el estudio, los objetivos, justificación y métodos y técnicas las cuales se utilizaron en su desarrollo.

El segundo capítulo aborda el sistema educativo en Guatemala realizando una breve descripción, la identificación de ciertos problemas que aquejan a la educación guatemalteca así como avances en la misma.

En un tercer capítulo se habla detalladamente sobre la historia y funcionamiento tanto de la Organización de las Naciones Unidas, como de la UNESCO Sede y de la UNESCO en Guatemala.

El cuarto y último capítulo describe una serie de aportes que la UNESCO ha realizado en Guatemala en materia de educación y un breve análisis de la investigación.

De acuerdo a lo anterior y en base a los objetivos establecidos, se efectuaron las conclusiones al estudio realizado.

CAPÍTULO I

1. Aspectos Teóricos y Metodológicos

1.1 Consideraciones Teóricas

La investigación sobre “Análisis del funcionamiento de la UNESCO y sus aportes al sistema educativo en Guatemala”, está basada en la teoría de la cooperación internacional apoyada en el institucionalismo de acuerdo al planteamiento de Claudia Jiménez¹, quien resalta que son las instituciones internacionales que mantienen el control de la sociedad internacional al tomar decisiones en conjunto que sean de beneficio para toda la comunidad.

La teoría de la cooperación internacional toma como actores principales a los Estados, pero a la vez estos se constituyen en instituciones intergubernamentales creadas por acuerdos o tratados en los cuales tipifican sus reglas, objetivos y estructura, para lograr un accionar equitativo y de beneficio para todos los estados integrantes.

Se consideró esta teoría debido a que se estable dentro de una de las concepciones principales del estudio de las relaciones internacionales como lo es el idealismo, en el cual propone crear condiciones sistemáticas que obliguen a las naciones a actuar en forma pacífica en la resolución de problemas mundiales, en lugar de establecer guerras y luchas de poder².

Por otro lado, se tomó en cuenta que las instituciones internacionales son los mayores representantes de la concepción idealista, quienes a través de su colaboración y de la creación de políticas, interaccionan con los gobiernos para establecer medidas que a corto, mediano o largo plazo, contribuyan a su desarrollo económico, político o social.

¹ Jiménez González, Claudia. (2003). *La Teoría de la Cooperación Internacional dentro de las Relaciones Internacionales*. México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana.

² Baldomir, Horacio A. y Duhalde, Jorge. (1999). *Temas Teórico-Básicos para un Estudio de las Relaciones Internacionales*. Uruguay: Editorial Técnica S.R.L. Pág. 89.

Como organismo internacional y como organismo especializado de las Naciones Unidas, UNESCO, genera vínculos de participación y asesoría técnica entre los estados, creando métodos o reglas que contribuyan al desarrollo, basados en los intereses internos de cada país, los trascienden a nivel internacional.

En tal sentido, por medio de la cooperación y de los organismos intergubernamentales se ha logrado disminuir las desigualdades entre los países, promover el desarrollo y crear capacidades que los hagan más competitivos ante un mundo globalizado. Por tal razón, se analizó el accionar de UNESCO en materia de educación.

Además, juntamente con la teoría de la cooperación internacional se utilizó la teoría del funcionalismo, como la describe Celestino del Arenal³, quien indica que el funcionalismo es una mezcla de intentos por describir y analizar el desarrollo histórico, de predecir lo que va a suceder y de prescribir cómo se va a producir. Esto sucede debido a los altos estándares de vida en la actualidad, lo cual genera mayores problemas para los países en desarrollo quienes en su intento por ser parte de un mundo globalizado, se hacen más dependientes de la ayuda internacional.

Al igual que la teoría de la cooperación internacional sus principales actores son los estados, ya que ante de sus entornos políticos, económicos y sociales, se ven presionados a crear relaciones intergubernamentales, dando cavidad a la constitución de organizaciones internacionales funcionales, quienes a través de su coordinación, estudian a fondo los problemas con mayor incidencia a nivel mundial y mediante el consenso logran adoptar medidas de beneficios mutuos, utilizando aspectos “técnicos” frente a los políticos.

El principio fundamental de una organización funcional internacional, es que sus actividades deben ser escogidas de manera específica y organizada, cada una según su naturaleza; condiciones en las cuales deben de operar y funcionar

³ Del Arenal, Celestino. (2007). *“Introducción a las Relaciones Internacionales”*. Madrid: Editorial Tecnos. Pág 194.

de acuerdo a las necesidades del momento. Esto permite en consecuencia plena libertad para una variación práctica en la organización de las diversas funciones, así como en el ejercicio de una función particular, según el cambio de las necesidades y circunstancias.

Esto conlleva a superar divisiones políticas entre Estados, ya que al formar parte de una organización, las decisiones deben ser tomadas conjuntamente, dando paso a una progresiva integración mundial.

Por tal motivo, es aplicable a la investigación, debido a que se analizó el funcionamiento de una organización con el fin de determinar su funcionalidad en materia de educación y cómo ésta se organiza y crea soluciones prácticas para combatir problemas mundiales.

Por otra parte, se ha tomado en cuenta el diseño de investigación de Gabriela Vanegas de Girón, “La Cooperación de la UNESCO en el Cumplimiento de un Objetivo del Milenio, Educación primaria universal para el 2015 en Guatemala”⁴. Ya que muestra el interés sobre la cooperación de la UNESCO en la educación en Guatemala y se comparte la idea de que la educación es el primer paso para lograr un desarrollo sostenible en el país.

1.2 Consideraciones Metodológicas

La presente investigación se desarrolló por medio del establecimiento de tres objetivos principales, los cuales son: conocer el funcionamiento de la UNESCO en Guatemala, identificar los aportes realizados por la organización en materia de educación y realizar un breve análisis del sistema educativo del país dentro del período 1998-2010.

Dichos objetivos fueron determinados basándose en el artículo 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 26 de la

⁴ Vanegas, Gabriela. (2009). “*La Cooperación de la UNESCO en el Cumplimiento de un Objetivo del Milenio, Educación primaria universal para el 2015 en Guatemala*”. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencia Política.

Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas los cuales tipifican el derecho a la educación que tienen las personas por igualdad, sin importar el sexo, religión, origen, cultura, idioma o ideología política y por considerar que la educación es la mejor herramienta para promover el desarrollo humano debido a que Guatemala tiene un índice medio bajo⁵ y ocupa el puesto 118 de 177 países a nivel mundial y es último a nivel centroamericano. Al mismo tiempo, el índice de desarrollo de la educación para todos en el año 2010⁶, ubica a Guatemala en la posición 98 de 128 países en relación al logro de cobertura, pero a la vez uno de los países más rezagados de América Latina. A pesar de este rezago, se ha logrado alcanzar el 95% en el 2006, de cobertura total en nivel primario, un 47% en preprimaria y en secundaria un 34%.⁷

Por otro lado, ésta se llevó a cabo en dos partes: la investigación de campo y la investigación documental.

Durante la investigación de campo se utilizó el método de la observación no participativa debido que estudiante-investigador no implicaba una participación activa dentro de la organización, sin embargo, mediante la observación se dio un continuo seguimiento a las actividades desarrolladas por el organismo en materia de educación. Además, el estudio se complementó con la utilización de la técnica de entrevistas bis-bis dirigidas a funcionarios de UNESCO en Guatemala como a funcionarios y ex funcionarios del Ministerio de Educación por ser la contraparte de la organización en el objeto de estudio.

Las entrevistas de preguntas abiertas, se realizaron solicitando citas con los funcionarios con antelación; en primera instancia, se solicitó la entrevista al señor Ministro de Educación, sin embargo, dicha solicitud fue remitida con la Secretaria de la Comisión Guatemalteca de Cooperación de la UNESCO, instalada dentro del Ministerio de Educación. Además, se le realizó una entrevista a la Licenciada

⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2008). *Informe de Desarrollo Humano, Guatemala: ¿Una Economía al Servicio del Desarrollo Humano?* Guatemala: Autor.

⁶ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2010). *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2010. "Llegar a los Marginados"*. París: Autor. Pág. 569.

⁷ Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. (2009). *"Guatemala: Análisis de la situación de País 2008"*. Guatemala: Autor. Págs. 69

Eugenia de Rodríguez y al Dr. Bienvenido Argueta como expertos en materia educativa. Y por parte de la UNESCO se entrevistó al Dr. Edgar Montiel, Representante y Director de la UNESCO en Guatemala, a la Dra. Lucía Verdugo y al Dr. Juan Fernando Zuchini especialistas en educación.

Éstas se desarrollaron durante una conversación respetuosa y cordial en la cual el investigador generó preguntas de acuerdo los temas de interés y acorde a los objetivos de la indagación. Para ello también se utilizó como instrumentos los cuestionarios, los cuales consistían en una serie de preguntas generadoras de acuerdo a los temas establecidos en las guías de las entrevistas, siendo un material de apoyo para el desarrollo de las mismas.

Durante la investigación documental, se recolectaron informes, libros y documentos del área de educación tanto bibliográficos como tecnológicos, asimismo, utilizó el método de la revisión documental en el cual se dio lectura a las diferentes fuentes recolectadas y se procedió a realizar análisis y revisión de contenido, sustrayendo la información más importante de los documentos, como datos, cifras y porcentajes, además de tomar las ideas centrales de los mismos.

CAPÍTULO II

2. Sistema Educativo en Guatemala: Principales Problemas y Avances

2.1 Educación

Para lograr comprender como se desarrolla el sistema educativo en Guatemala, se iniciará con una breve descripción de lo que es la educación y el sistema educativo guatemalteco.

La educación es la presentación sistemática de hechos, ideas, habilidades y técnicas a los estudiantes; es una forma de transmitir conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar.⁸ Existen tres tipos de educación: la educación formal, la cual es impartida en escuelas, colegios o institutos; la educación no formal la cual se refiere a cursos que dan en instituciones o centros de enseñanzas pero que no están regidos por un currículo base; y la educación informal, la cual se obtiene en el diario vivir y son conocimientos que se van fortaleciendo a lo largo de la vida.

La educación en Guatemala es una obligación del estado y por derecho debe ser impartida sin distinción alguna a todos los guatemaltecos. Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo, y sus principales actores son el educando y el educador.

La educación guatemalteca se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.

A través de la educación se pretende incrementar el respeto o la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos, y es utilizada como instrumento en la conformación de una sociedad justa y democrática.

⁸ Definición de educación, sitio web: www.definiciones.com.mx, extraído el 31 de octubre de 2011.

Los principales fines de la educación en Guatemala son:⁹

- Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, que lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a mejores niveles de vida.
- Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico sociedad y como primera y permanente instancia educadora.
- Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.
- Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad.
- Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.
- Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.
- Fomentar en el educando un completo sentido de la organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.
- Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficiencia los cambios que la sociedad le presenta.

⁹ Congreso de la República de Guatemala. (1991). *Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91*. Guatemala: Autor.

- Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético.
- Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.
- Promover la coeducación en todos los niveles educativos, y
- Promover y fomentar la educación sistemática del adulto.

2.2 Sistema Educativo Nacional

De acuerdo con la Ley Nacional de Educación en su artículo No. 3, define al sistema educativo nacional como: “es el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca.” El mismo es de carácter participativo, regionalizado, descentralizado y desconcentrado.

El Sistema Educativo Nacional está conformado por:

- ❖ El Ministerio de Educación, que es la institución responsable de coordinar y ejecutar políticas educativas, determinadas por el sistema educativo del país.
- ❖ La Comunidad Educativa, es la unidad que interrelacionando los diferentes elementos participantes del proceso enseñanza-aprendizaje coadyuva a la consecución de los principios y fines de la educación, conservando cada elemento su autonomía. Se integra por educandos, padres de familia, educadores y las organizaciones que persiguen fines eminentemente educativos.
- ❖ Los Centros Educativo, son establecimientos de carácter público, privado o por cooperativas a través de los cuales se ejecutan los procesos de educación escolar.

La función fundamental del sistema educativo es investigar, planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar el proceso educativo a nivel nacional en sus diferentes modalidades.

Por lo general el sistema educativo se desarrolla a través del subsistema de educación escolar el cual está organizado en niveles, ciclos, grados y etapas y se encuentran apegados a los currículos establecidos con el objetivo de alcanzar los fines de la educación nacional.

El sistema educativo en Guatemala se encuentra organizado en cuatro niveles del subsistema de educación escolar, los cuales son:

- **Primer Nivel:** Educación Inicial
- **Segundo Nivel:** Educación Preprimaria
 - Párvulos: 1, 2 y 3.
- **Tercer Nivel:** Educación Primaria
 - Primero a Sexto Grado
 - Educación Acelerada para adultos de Primera a la Cuarta Etapa.
- **Cuarto Nivel:** Educación Media
 - Ciclo de Educación Básica
 - Ciclo de Educación Diversificada

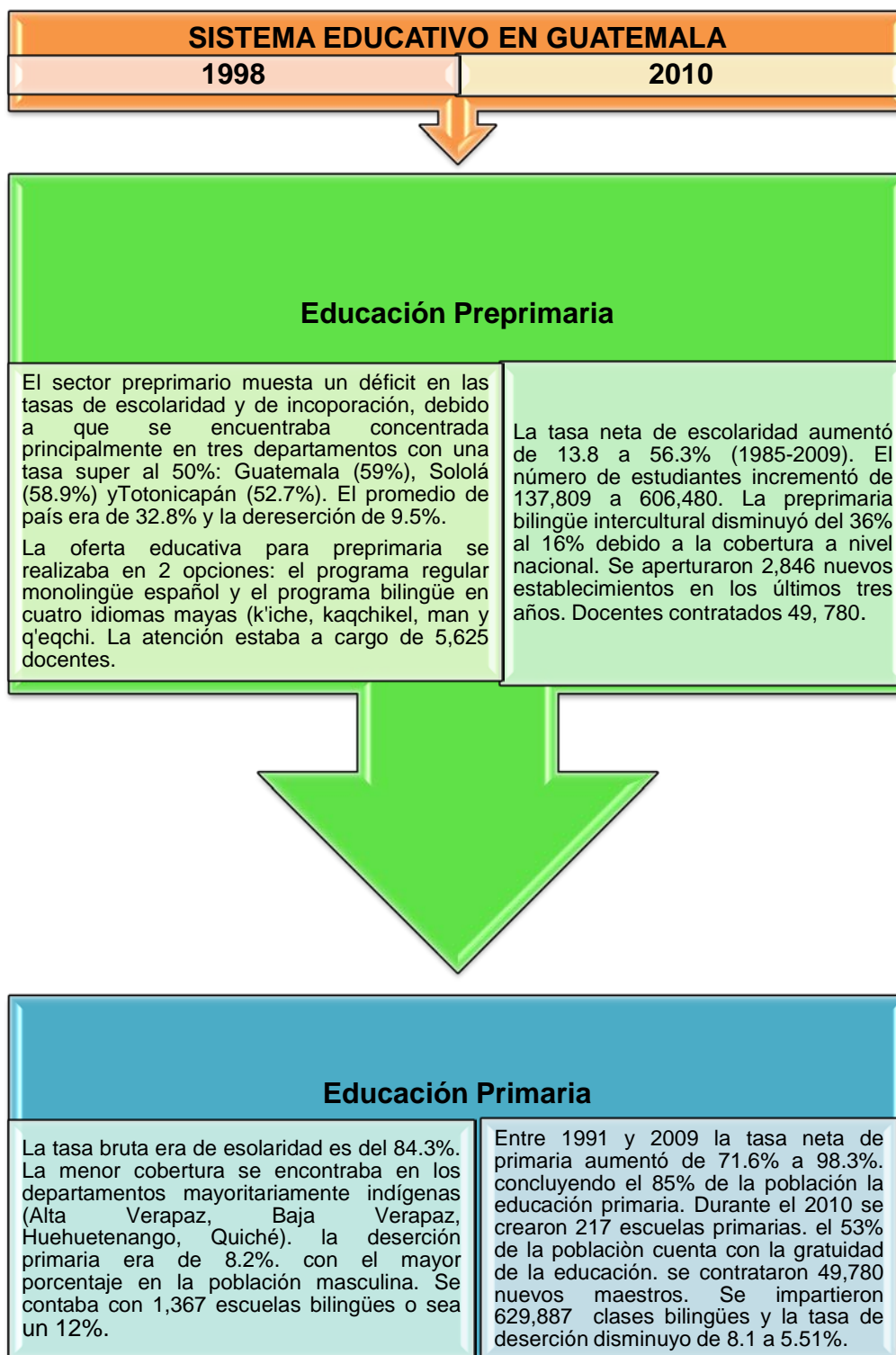
- **Educación Inicial:** Es la que comienza desde la concepción del niño, hasta los cuatro años de edad; procurando su desarrollo integral y apoyando a la familia para su plena formación. Sus finalidades son garantizar el desarrollo pleno de todo ser humano desde su concepción, su existencia y derecho a

vivir en condiciones familiares y ambientales propicias, ante la responsabilidad del Estado y procurar el desarrollo psicosocial del niño mediante programas de atención a la madre en los períodos pre y postnatal de apoyo y protección social.

- **Educación Preprimaria:** También conocida como educación preescolar, se refiere a la educación de los niños y niñas hasta los seis años, en este período se desarrollan la autoestima, ciertas habilidades y conductas básicas, lo que les permite estar mejor adaptados emocional e intelectualmente antes de ingresar en las escuelas de enseñanza primaria.
- **Educación Primaria:** Son los primeros años de la educación formal que se centra en desarrollar las habilidades de lectura, escritura y cálculo.
- **Primaria para adultos:** Los programas de educación para adultos los realizan las comunidades autónomas y los municipios en el marco de convenios de colaboración con el Ministerio de Educación. Estos cursos se desarrollan en centros de educación de adultos y de animación sociocultural, en aulas de educación de adultos y en equipos regionales, donde se realizan actividades educativas de alfabetización, de educación primaria, talleres, seminarios, educación física y formación ocupacional. A los programas de educación de adultos pueden asistir todas las personas con los 16 años de edad cumplidos que no hayan alcanzado los niveles de desarrollo personal y de instrucción primaria.
- **Nivel Medio** (Dividido entre el Ciclo Básico y el Ciclo Diversificado): programa de educación pública o privada inmediatamente posterior a la enseñanza primaria. Generalmente comienza entre los 13 y los 14 años, y continúa durante un mínimo de tres y un máximo de siete años. La educación secundaria incluye tanto formación académica como formación profesional. Al término de los estudios de Nivel Medio se consigue el título de Graduado en Educación Secundaria, concluyéndose con ello la etapa de escolarización obligatoria, pudiéndose optar entre el Bachillerato o la Formación Profesional.

Para fines de la presente investigación cuando se habla del sistema educativo se abarcará desde la educación inicial hasta la educación media.

A continuación se presenta un cuadro comparativo del sistema educativo guatemalteco de 1998 y 2010 en el cual se pueden observar los cambios y evolución a lo largo de 12 años.



Educación Secundaria

El promedio nacional era de 31.2%, lo que demostraba un déficit en la educación. La deserción es de 4.7% menor que en otros ciclos. Se atiende a un 54.6% de la población masculina y un 45.4 femenina. El porcentaje de no aprogración es de 52% en hombre y 51% en mujeres.

La tasa neta de cobertura aumentó un 21.4% a 39.3%. Se obtuvo una tasa de promoción del casi 70% de los estudiantes, Se equiparon 273 centros de estudios con laboratorios tecnológicos. Se cubrió un 8% de la población con el programa de gratuidad. Se apeturaron 1,619 institutos.

Ciclo Diversificado

Aproximadamente un 90%de este ciclo pertenece al sector privado. Tasa de escolaridad del 13.4%. Deserción del 3.3%. Tasa de promoción de 59.8%

Esta cubierto únicamente el 19.9% por el sector público, y el 76.7% lo cubre el sector privado, lo que demuestra que el Estado es ineficiente en este sector de la educación. Tasa de promoción del 76% y de deserción 6.46%.

Alfabetismo

El analfabetismo alcanzaba un 37% de los habitantes mayores de 15 años, 77% en el área rural y el 23% en el área urbana.

Se ha alfabetizado el 74.8% de la población mayor de 15 años y al 87.8% de jóvenes de 15 a 24 años. En total, la tasa de alfabetización aumento el 14.5%. El índice de analfabetismo se redujo a un 15%. Aproximadamente 89,000 personas son alfabetizadas anualmente.

Fuente: Informe IDH 1998-2010

De acuerdo al cuadro comparativo descrito, podemos observar a simple vista que en términos de números las cifras han cambiado lo que podría interpretarse con un avance en la educación, sin embargo, es necesario analizar si realmente el sistema educativo en Guatemala ha mejorado.

De acuerdo a las entrevistas realizadas a expertos, se pudo determinar con una serie de problemas que aquejan a la educación guatemalteca.

2.3 Problemas en el Sistema Educativo

El Dr. Bienvenido Argueta, ex Ministro de Educación, comenta que los principales factores que afectan a la educación guatemalteca son:

- Recursos Financieros: tomando en cuenta que el presupuesto destinado a la educación corresponde únicamente el 21% del presupuesto general de la nación, y hasta el momento se han ejecutado el 19.8%. En términos generales, el presupuesto es poco para la demanda y todas las necesidades de la población. Esto incluye la atención a 4,289,752 estudiantes al año, el equipamiento, textos, infraestructura, tecnología y calidad en la educación. El poco presupuesto también es reflejo de una mala recaudación de fiscal, ya que si hubiera una buena recaudación el presupuesto del Gobierno aumentaría, y se podrían cubrir otras demandas de la población.
- Las condiciones de desigualdad de la población: De acuerdo con estadísticas del Instituto Nacional de Estadística para el año 2006¹⁰, el 38.4% es indígena, el 51% de la población es pobre y el 15.2% de la población se encuentra en extrema pobreza, son estas condiciones de vida que dificultan el desarrollo del país, por lo cual, también son limitantes para el progreso del sistema educativo, ya que no se puede realizar un plan educativo generalizado.

¹⁰ Instituto Nacional de Estadística. (2006). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, ENCOVI*. Guatemala: Autor

- Niñez trabajadora: como consecuencia de la crisis económica del país, muchos niños son forzados a realizar distintas clases de trabajos para generar ingresos para sus familias, con que influye muchas veces en la deserción estudiantil.
- La calidad educativa: que va enfocado a la actualización de todo el sistema educativo: formación de docentes, inversión en textos, tecnología, infraestructura, reforma curricular y educación bilingüe intercultural.

Por otra parte, existen otros problemas que se han ido generando a lo largo de los años, por ejemplo: desde 1985 a la fecha han habido siete gobiernos en el país, los cuales cada uno ha generado políticas y programas en la cartera de educación, lo que corta con un avance significativo en la educación. La existencia de 23 idiomas mayas en el país, hace que el sistema educativo sea más complejo y que requiera mayor inversión. El alto grado de desnutrición infantil, que reduce la capacidad de atención y asimilación de conocimientos de los niños. Que no existe una propuesta de país a mediano plazo en el cual se le den continuidad a ciertas políticas y programas. La poca cobertura del nivel diversificado de la población. A esto se le suma la inseguridad ciudadana y violencia que se vive hoy en día en el país.

Especialmente en este último gobierno, el sistema educativo a tenido un estancamiento, debido a que durante este período, ha habido tres dirigentes en dicha cartera. Además de la insistencia por parte del Congreso de la República, de llevar interpelaciones a dichos dirigentes, por lo programas sociales impulsados por el Gobierno, y los cuales están bajo la responsabilidad del Mineduc, lo que ha generado que durante las fechas de apelaciones las actividades del ministerio de paralicen, debido a que todos los viceministros y direcciones se enfoquen en las solicitudes del Congreso, suspendiendo actividades y reuniones con contrapartes.

2.4 Avances Educativos

El sistema educativo en Guatemala ha logrado tener importantes avances a través de los planes nacionales de educación que han sido ejecutados por los distintos gobiernos desde 1998 hasta el 2010.

Es de resaltar que dichos planes se han enfocado en políticas como la reforma educativa, la descentralización y modernización del sector público, a la ampliación de cobertura educativa, a la transformación curricular bilingüe, a la actualización del Currículo Nacional Base, al mejoramiento de la calidad y a la consolidación de la paz.

Se ha incrementado la tasa de promoción en todos los niveles del sistema a través de varios programas como “Salvemos a Primer Grado”¹¹, con el otorgamiento de becas a estudiantes de escasos recursos, al programa de gratuidad de la educación y a la ampliación de la cobertura a un 98% de la población, y se ha elevado la tasa de terminación de la educación primaria en un 85.52%.

En la actualización del currículo nacional base, se han hecho 71,500 adecuaciones para la educación especial, se ha fortalecido la educación bilingüe intercultural. Actualmente existe un promedio de 551,445 anual de estudiantes en establecimientos bilingües, se ha beneficiado a 8,367 docentes bilingües y se ha entregado aproximadamente un millón de textos escolares en idiomas mayas.

Con la política de formación continua del recurso humano, implementada mediante el programa de desarrollo profesional, se han capacitado a 7,981 docentes en actualización de las materias de estudio y se han impartido capacitaciones sobre educación integral de la sexualidad.

Además, promoviendo la calidad educativa, se ha invertido en la adquisición de 4,414,390 textos escolares, se han equipado 371 establecimientos con laboratorios de computación, se ha invertido más de 642 millones de quetzales en

¹¹ Ministerio de Educación. (2005). *Informe de Labores 2004*. Guatemala: Autor. Pág. 68.

infraestructura. Por otro lado, 50,000 docentes nuevos se han contratado y a unos 200,000 profesores se les han entregado valijas con materiales didácticos a docentes.

A través de CONALFA y con la creación del Movimiento Nacional para la Alfabetización (MONALFA), se logro tener cobertura educativa a los lugares con mayores índices de analfabetismo mediante las modalidades de: alfabetización con estudiantes del último años de todas las carreras del ciclo diversificado, a través de contratos de cooperaciones con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, convenios de cooperación con la iniciativa privada, adopta un analfabeta, voluntariado de la Universidad de San Carlos, alfabetización por radio e intrafamiliar, alfabetización bilingüe, alfabetización en presidios y alfabetización a través de alcaldías municipales. Estos programas hicieron posible que de un 21.27% de analfabetismo en el 1998 se redujera en el 2010 a un 15% además de contar con la declaración de 37 municipios libres de analfabetismo a partir del 2007.

Asimismo, se ha logrado una mayor y mejor descentralización educativa con la creación 22 direcciones departamentales.

CAPÍTULO III

3. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO- Promotor de la Educación Universal

Derivado de que la UNESCO es una agencia especializada de la Organización de las Naciones Unidas es necesario abarcar lo que son los organismos internacionales y su tipología.

3.1 Organismos Internacionales

Los organismos internacionales son instituciones creadas por estados y de forma voluntaria, están constituidos mediante un tratado internacional dándoles personalidad jurídica diferente a los de sus miembros. En el tratado de constitución o carta establecen los motivos por los cuales se organizan, además de plasmar sus objetivos y fines de los mismos.

Para Pastor Ridruejo¹², un organismo internacional es una asociación de estados establecidos mediante un acuerdo internacional por tres o más estados, para la consecución de objetivos comunes y dotados de estructura institucional con órganos permanentes, propios e independientes de los estados miembros. Según este experto, los organismos internacionales pueden ser de diferentes características que van a hacer la distinción entre uno y otro, por lo cual, los clasifica de la siguiente forma:¹³

- a) Por su espacio geográfico:
- Universales: porque están abiertos a la adhesión de cualquier estado. (ONU)
 - Regionales: aceptan únicamente a los países de sus continentes o regiones. (Unión Europea)

¹² Barbé, Esther. (2007). *Relaciones Internacionales*. Madrid: Editorial Tecnos. Pág. 192.

¹³ *Ibídem*

b) Por sus fines:

- Generales: abarcan todo tipo de tema. (OEA)
- Específicos: se definen en una sola línea de trabajo y pueden ser económicos, sociales, culturales, técnicos, o científicos. (BID, OMC, FAO)

c) Por sus competencias u objetivos.

- De coordinación o de cooperación. (ONU)
- De unificación o de integración. (UE)

3.2 Organización de las Naciones Unidas

La Sociedad de Naciones (SDN) fue establecida en 1919, mediante el Tratado de Versalles al finalizar la Primera Guerra Mundial. La misma pretendía trabajar para promover la cooperación internacional, restaurar las relaciones internacionales tras las secuelas del conflicto, y para conseguir la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, la Sociedad de Naciones fracasó tras su intento por evitar la segunda guerra mundial, la cual causó destrucción en muchos países. Por ello, representantes de 26 estados se reunieron en Washington D.C. el 1 de enero del año 1942, para firmar la “Declaración de las Naciones Unidas”¹⁴, la cual, estaba basada en la Carta del Atlántico, redactada por el entonces Presidente de Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, y el Primer Ministro Británico, Winston Churchill, en agosto de 1941. Dicha carta, consistía en la construcción de una integridad territorial, el uso de la diplomacia, libertad, autodeterminación de los pueblos, independencia y la preservaciones de los derechos humanos y la justicia contra el accionar del Eje Tripartito, conformado por Italia, Alemania y Japón.

Es en la Declaración de las Naciones Unidas en 1942, cuando se concibe el término de Naciones Unidas, adoptado por el Presidente de los Estados Unidos,

¹⁴ Historia Siglo 20. Sitio web: www.historiasiglo20.org/GLOS/confwashingtoniigm.htm, consultado el 27 de abril 2011.

Franklin D. Roosevelt. Luego, en el año de 1943 se realizaron las Declaraciones de Moscú y Teherán en las cuales los países de Estados Unidos, la URSS, Reino Unido y China demandaron la necesidad de conformar una organización internacional que velara por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.

Posteriormente, en el año de 1944 en la Conferencia de Dumbarton Oaks, se propusieron los objetivos, estructura y funcionamiento de la organización mundial. El 11 de febrero del año 1945, los jefes de Estado de Estados Unidos, Reino Unido y la URSS, suscribieron la “Declaración de Yalta sobre la Paz”, en la cual convocaron a la Conferencia de San Francisco, con el objetivo de crear una organización universal para mantener la paz.

Por consiguiente, del 25 de abril al 26 de junio del año 1945 en San Francisco, fue redactada la Carta de las Naciones Unidas por representantes de 50 países, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional. Los representantes basaron sus trabajos en las propuestas formuladas por China, Estados Unidos, Reino Unido y la Unión Soviética en Dumbarton Oaks. La Carta fue firmada el 26 de junio del año de 1945 por los representantes de 50 países, Polonia que no tuvo representación en la conferencia, sin embargo, firmó más tarde la Carta, convirtiéndose en uno de los 51 países fundadores de la Organización de las Naciones Unidas.

La Carta de las Naciones Unidas en su calidad de tratado internacional, codifica los principios de las relaciones internacionales, desde la igualdad soberana de los Estados hasta la prohibición del empleo de la fuerza en las relaciones internacionales en cualquier forma que sea incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.¹⁵

La Carta entró en vigor el 24 de octubre de 1945, día en que se conmemora el Día de las Naciones Unidas. Actualmente las Naciones Unidas cuentan con 193

¹⁵ Organización de las Naciones Unidas. (2006). *“ABC de las Naciones Unidas”*. Nueva York: Autor. Pág. 4.

Estados Miembros y sus idiomas oficiales son el chino, árabe, inglés, francés, español y ruso.

Guatemala suscribió la carta el 21 de noviembre de 1945.¹⁶

3.2.1 Propósitos y Principios

Las Naciones Unidas trabajan para promover la cooperación internacional, conseguir la paz y la seguridad internacional, fomentar las relaciones de amistad entre los países basadas en el principio de la igualdad de los derechos y de la libre determinación de los pueblos, canalizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales y servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones.

Para alcanzar estos propósitos, los Estados deben de poner en práctica los principios de igualdad soberana de todos los Estados, realizar sus obligaciones de buena fe, solucionar controversias por medios pacíficos, no atentar contra cualquier otro Estado, regirse únicamente por lo estipulado en la Carta, y no intervenir en asuntos de la jurisdicción interna de los Estados.

3.2.2 Estructura de la Organización

La Carta establece seis órganos principales dentro de las Naciones Unidas.

a) La Asamblea General:

La Asamblea General, es el órgano principal de la organización, en la cual se lleva a cabo la toma de decisiones sobre problemas que afectan a la comunidad internacional, elabora políticas, y forma un foro de debate multilateral. Está conformada por un máximo de cinco representantes de cada Estado Miembro y aprueba sus resoluciones y decisiones por mayoría de los miembros presentes y votantes. Los asuntos relativos a cuestiones de paz y seguridad internacional,

¹⁶ Naciones Unidas. Sitio web: <http://www.un.org/es/members/index.shtml>, Consultado el 27 de abril de 2011.

elección de miembros de órganos principales y asuntos de presupuesto se deciden por mayoría de dos tercios.

b) El Consejo de Seguridad

Es el órgano de las Naciones Unidas cuya responsabilidad primordial es el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Conforme a la “Carta de las Naciones Unidas”, los Estados Miembros están obligados a aceptar y cumplir las decisiones del consejo, mientras que los otros órganos solo pueden hacer recomendaciones.

Está formado por 15 miembros, de los cuales 5 son miembros permanente y los diez restantes son elegidos por la Asamblea General por un período de dos años. Los miembros permanentes son: Francia, Estados Unidos, Rusia, Reino Unido y China. Y los miembros no permanentes elegidos para el período 2012-2013 son: Azerbaiyán, Guatemala, Morocco, Pakistán y Togo. Mientras que para el período enero 2011-diciembre 2012 son: Colombia, Alemania, India, Portugal y Sudáfrica.¹⁷

Según lo estipula en la Carta, las funciones principales del Consejo de Seguridad son¹⁸: mantener la paz y la seguridad internacionales, investigar toda controversia o situación que pueda crear fricción internacional; recomendar métodos de ajuste de tales controversias, elaborar reglamentos sobre armamento, recomendar el ingreso de nuevos miembros.

Cada miembro del Consejo tiene un voto. Las decisiones sobre cuestiones de procedimiento se toman por el voto afirmativo de nueve de los 15 Miembros. Para las decisiones sobre cuestiones de fondo es necesario que haya nueve votos afirmativos y que ninguno de los cinco miembros permanentes emita un voto

¹⁷ Naciones Unidas. Sitio web: <http://www.un.org/spanish/sc/members.asp>. Consultado el 27 de abril de 2011.

¹⁸ Organización de las Naciones Unidas. (2006). *“ABC de las Naciones Unidas”*. Nueva York: Autor. Págs. 10-11

negativo. Esta es la regla de la unanimidad de las grandes potencias, conocida más comúnmente como “derecho de veto”.¹⁹

Si uno de los miembros permanentes no está de acuerdo con una decisión puede emitir un voto negativo, vetando o bloqueando dicha decisión. Todos los miembros permanentes han ejercido su poder de veto en alguna ocasión.

c) Consejo Económico y Social

El Consejo Económico y Social bajo la autoridad de la Asamblea General, coordina las actividades económicas y sociales de la ONU y de las agencias especializadas. Está compuesta de varios órganos: comités permanentes para cuestiones diversas, comisiones económicas regionales y comisiones técnicas.

El Consejo Económico y Social actúa como foro central para el debate de cuestiones internacionales de índole económica y social y para la formulación de recomendaciones sobre políticas dirigidas a los Estados Miembros y al sistema de las Naciones Unidas.

d) La Corte Internacional de Justicia

Es el principal órgano judicial de la ONU y con sede en La Haya; agrupa a todos los Estados miembros y puede incluir también a Estados no miembros.

Resuelve todos los litigios que las partes le sometan y todos los asuntos previstos en la Carta o en tratados y convenciones internacionales vigentes. Conforme a su Estatuto, la Corte decide las controversias en base a:²⁰

- Las convenciones internacionales que establecen reglas expresamente reconocidas por los Estados litigantes;

¹⁹ Borrayo Gálvez, Jorge Enrique. (2002). *“El Rol del Estado Como Contraparte de la misión de Verificación de Naciones Unidas-MINUGUA- en el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz en Guatemala”*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencia Política. Pág. 13

²⁰ Organización de las Naciones Unidas. (2006). *“ABC de las Naciones Unidas”*. Nueva York: Autor. Págs. 16-17.

- La costumbre internacional como prueba de práctica general aceptada como derecho;
- Los principios generales del derecho reconocidos por las naciones; y
- Las decisiones judiciales y la doctrina de los juristas de mayor competencia de las distintas naciones.

e) El Consejo de Administración Fiduciaria

La Carta de las Naciones Unidas estableció en 1945 el Consejo de Administración Fiduciaria como uno de los órganos principales de las Naciones Unidas y le asignó la función de supervisar la administración de los territorios en fideicomiso puestos bajo el régimen de administración fiduciaria.

El Consejo ha modificado su reglamento para eliminar la obligación de reunirse anualmente y acordaron reunirse en el momento necesario, por su decisión o la decisión de su Presidente o a petición de una mayoría de sus miembros o de la Asamblea General o el Consejo de Seguridad.

f) La Secretaría

La Secretaría está encabezada por el Secretario General. Ésta se ocupa de la labor cotidiana de la Organización.

El Secretario General es nombrado por la Asamblea General a propuesta del Consejo de Seguridad por un período de cinco años y éstos pueden ser renovables. Desde la creación de las Naciones Unidas ha habido ocho Secretarios Generales:

- Trygve Lie (Noruega) 1946-1952
- Dag Hammarskjöld (Suecia) 1953-1961
- U Thant (Myanmar) 1961-1971
- Kurt Waldheim (Austria) 1972-1981
- Javier Pérez de Cuellar (Perú) 1982-1991
- Boutros Boutros-Ghali (Egipto) 1992-1996
- Kofi Annan (Ghana) 1997-2006

- Ban Ki-moon (República de Corea) 2007- Actual Secretario

El Secretario General no actúa sin el apoyo y la aprobación de los Estados miembros.

El Sistema de las Naciones Unidas, conformado por la Secretaría, fondos, programas, organismos especializados y organizaciones conexas; han enfrentado a una serie de problemas que se han generado desde la segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI, como lo han sido, la Guerra Fría y el Fin de la Guerra Fría, la polarización de las relaciones Norte-Sur, la inestabilidad de los países que formaban el bloque socialista, el aumento de organismos no gubernamentales, la globalización, los avances tecnológicos y una serie de problemas que han afectado al mundo entero como la pobreza, el calentamiento global, el terrorismo, el narcotráfico y, sobre todo la disminución de los aportes para el desarrollo por parte de los Estados miembros. Sin embargo, las Naciones Unidas trabajan a través de diferentes líneas, que contribuyen a la disminución de dichos problemas.

Dichas líneas de trabajo son: promover el desarrollo, promover la democracia, promoción de los derechos humanos, mantenimiento de la paz y seguridad, protección del medio ambiente, prever la proliferación nuclear, promover la autodeterminación e independencia, enjuiciar a los criminales de guerras, poner fin al apartheid en Sudáfrica, fortalecer el derecho internacional, proveer ayuda humanitaria a refugiados, aliviar la pobreza rural en países en desarrollo, promover el desarrollo de África, promoción de los derechos femeninos, creación de accesos al agua potable, erradicar de la poliomielitis, contrarrestar el VIH/Sida, erradicar de la viruela, luchar contra enfermedades parásitas, detener la propagación de epidemias, reducir la mortalidad infantil, apoyar la industria de países en desarrollo, crear bases para negocios y facilitar las relaciones comerciales entre los países, ayudar a víctimas de desastres, reducir los efectos de desastres naturales, proteger la capa de ozono, luchar contra el cambio climático, mejorar la alfabetización y educación en países en desarrollo, en fin un la Organización de las Naciones Unidas realiza un sin número de actividades y labores con el fin de crear mejores condiciones de vida.

3.3 Historia de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- UNESCO a Nivel Mundial

El 16 de noviembre de 1942, en plena II Guerra Mundial países europeos aliados de Bélgica, Checoslovaquia, Francia, Grecia, Holanda, Noruega, Polonia y Yugoslavia y Gran Bretaña, planteaban la necesidad de reconstruir el sistema educativo al momento de finalizar la guerra, por tal razón se reunieron en la Conferencia de Ministros Aliados de Educación (CAME)²¹ celebrada en Alexandra House en Londres, iniciativa a la que posteriormente se estarían uniendo Estados Unidos, Canadá, China, Australia, India y la Unión Soviética como países observadores.

A lo largo de distintas sesiones plenarias de la conferencia de ministros de educación, en el año 1943, acordaron crear un organismo internacional vinculado a las Naciones Unidas, que por medio de la educación contribuyera al mantenimiento de la paz, propuesta que fue liderada por Francia y Gran Bretaña. Además, resaltaban también la importancia de eliminar los programas escolares con contenidos que pudieran inculcar sentimientos y actitudes hostiles en los niños.

En tal sentido, y siguiendo el Artículo 57 de la Carta de las Naciones Unidas, el cual señala: que los organismos especializados establecidos por acuerdos intergubernamentales, que tengan amplias atribuciones internacionales definidas en sus estatutos, y relativas a materia de carácter económico, social, cultural, educativo, sanitario, y otras conexas serán vinculados con la Organización y se denominarán “los organismos especializados de la Organización de las Naciones Unidas”. Se celebró en Londres del 1º al 16 de noviembre de 1945, la Conferencia de las Naciones Unidas para el establecimiento de una organización educativa y cultural, con el fin de establecer la solidaridad intelectual y moral de la humanidad para evitar el desencadenamiento de una nueva guerra mundial.

²¹ UNESCO: Sitio web: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/history/>. Consultado el 15 de mayo de 2011.

Esta conferencia reunió a unos 40 Estados, de los cuales 37 firmaron el Acta de Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) el 16 de noviembre de 1945. La Constitución de la UNESCO , entró en vigor en 1946 y fue ratificada por 20 Estados: Arabia Saudita, Australia, Brasil, Canadá, Checoslovaquia, China, Dinamarca, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, India, Líbano, México, Noruega, Nueva Zelandia, República Dominicana, Reino Unido, Sudáfrica y Turquía.

La primera reunión de la Conferencia General de la UNESCO se celebra en París, lugar sede de la Organización, del 19 de noviembre al 10 de diciembre de 1946 en la cual participan representantes de 30 gobiernos con derecho a voto.

3.3.1 Constitución

La Constitución de la UNESCO se firmó en Londres el 16 de noviembre de 1945 por 37 países y entró en vigor en su 20^a ratificación el 4 de noviembre de 1946. El propósito de la Organización se define como: "contribuir a la paz y la seguridad mediante el fomento de la colaboración entre las naciones mediante la educación, la ciencia y la cultura para el respeto universal a la justicia, el imperio de la ley, a los derechos humanos y las libertades fundamentales que reconoce a todos los pueblos del mundo, sin distinción de raza, sexo, de idioma o religión, que la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos."

La Constitución de la UNESCO proclama: 'puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz'. Así mismo, declara: que los Estados signatarios de la Constitución están 'resueltos a asegurar a todos el pleno e igual acceso a la educación, la libre búsqueda de su verdad objetiva y el libre intercambio de las ideas y conocimientos" para garantizar una paz duradera.

La misión de la UNESCO consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información.

La Organización se centra particularmente en dos grandes prioridades: África y en la igualdad entre hombres y mujeres; teniendo como objetivos globales²²:

- Lograr la educación de calidad para todos y el aprendizaje a lo largo de toda la vida;
- Movilizar el conocimiento científico y las políticas relativas a la ciencia con miras al desarrollo sostenible;
- Abordar los nuevos problemas éticos y sociales;
- Promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y una cultura de paz;
- Construir sociedades del conocimiento integradoras recurriendo a la información y la comunicación.

3.3.2 Misiones de la UNESCO

La UNESCO básicamente se centra en cinco grandes misiones de las cuales se despliegan catorce programas.²³

²² UNESCO: Sitio web: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/history/>. Consultado el 15 de mayo de 2011.

²³ UNESCO: Sitio web: www.caum.es/CARPETAS/cuadernos/.../unescopueblos.pdf. Consultado el 15 de mayo de 2011.

MISIONES

• PROGRAMAS

Contribuir a una reflexión continua sobre los problemas del mundo actual. Generalizar la conciencia de las cuestiones fundamentales que tienen que ver con la actual situación de la humanidad.

- Reflexionar sobre los problemas mundiales y estudios prospectivos.

Contribuir a crear las condiciones que permitan la más amplia participación de individuos y grupos en la vida de la sociedad a las cuales pertenecen y en la vida de la comunidad mundial.

- Educación para todos.
- Comunicación al servicio del hombre.

Favorecer el desarrollo y democratización de la educación y el progreso de las ciencias. Favorecer la libre circulación del saber y de los conocimientos prácticos.

- Concepción y aplicación de políticas educativas.
- Educación, Capacitación y sociedad.
- Las ciencias y su aplicación al desarrollo.
- Sistema de información y acceso al conocimiento.

La contribución al proceso del desarrollo como dinámica basada en relaciones internacionales más justas. el dominio de las orientaciones de la ciencia y la tecnología en beneficio del progreso de cada sociedad. La ordenación del medio ambiente y la gestión de los recursos naturales.

- Principios, métodos y estrategias de la acción para el desarrollo.
- Ciencia, tecnología y desarrollo.
- El medio ambiente humano y los recursos naturales.

Fomentar la renovación de los valores dentro de la perspectiva de una auténtica comprensión entre los pueblos y hacer progresar de este modo la causa de la paz y los derechos humanos.

- La cultura y el futuro.
- Eliminación de los prejuicios, la intolerancia, el racismo y el apartheid.
- Paz, comprensión internacional, derechos humanos y derechos de los pueblos.
- La condición social y jurídica de la mujer.

Fuente: UNESCO

3.3.3 Estados Miembros

La composición de los Estados Miembros de la UNESCO estuvo marcada por las divisiones políticas surgidas después de la Segunda Guerra Mundial y por

diferentes acontecimientos que se fueron dando a lo largo de la segunda mitad del siglo XX.

Actualmente, la Unesco cuenta con 195 Estados Miembros y 8 Miembros Asociados entre ellos: Antillas Neerlandesas, Aruba, Islas Caimán, Islas Feroe, Islas Vírgenes Británicas, Macao (China), Isla San Martín y Tokelau.

Guatemala se adhirió a la UNESCO el 2 de enero de 1950 durante el gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán. UNESCO comenzó sus labores con la creación de la Comisión Guatemalteca, la cual fue creada mediante Acuerdo Presidencial el 2 de junio de 1950. El 24 de septiembre de 1954, mediante Decreto No. 92, se deroga dicho Acuerdo, surgiendo en su lugar la Comisión Guatemalteca de la UNESCO, que está fundamentada en el Reglamento aprobado por Acuerdo Presidencial del 8 de marzo de 1968.

La adhesión de Guatemala a la UNESCO se dio, a través de los aportes de la Comisión Nacional y de acciones de cooperación relevantes como: los programas de alfabetización, la creación de la Comisión Nacional, el impulso a los derechos humanos y la cooperación al procurador de los derechos humanos, el proyecto para la sistematización y adecuación curricular, efectuados por la UNESCO desde la coordinación de la Oficina de San José, Costa Rica.

Japón y la República Federal de Alemania ingresan como miembros en 1951 y España en 1953. La URSS se convierte en miembro en 1954 antes de ser reemplazada, en 1992, por la Federación Rusa. Diecinueve estados africanos se integran a la Organización en 1960. Doce antiguas repúblicas soviéticas pasan a ser estados miembros de la UNESCO entre 1991 y 1993, luego de la desintegración de la URSS.

La República Popular China es, desde 1971, el único representante legítimo de China ante la UNESCO. En 1972 ingresa la República Democrática Alemana, sin embargo, se reunifica convirtiéndose en la República Federal Alemana en 1990.

Algunos países se retiraron de la Organización por razones políticas en varios momentos de la historia. Hoy, todos ellos han regresado a la UNESCO. Sudáfrica estuvo ausente de 1957 a 1994, los Estados Unidos de América desde 1985 a 2003, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte desde 1986 a 1997 y Singapur de 1986 a 2007.

3.3.4 Órganos Principales

La UNESCO cuenta con tres órganos principales:

a) La Conferencia General

La Conferencia General está compuesta por los representantes de todos los estados miembros de la organización. Cada estado miembro tiene un voto, independientemente de cuál sea la cantidad o la importancia de su aporte al presupuesto.

La Conferencia General determina la orientación y la línea de conducción general de la UNESCO. Los idiomas de trabajo de la Conferencia General son: inglés, árabe, chino, español, francés y ruso.

La Conferencia General tiene como funciones principales según artículo IV de la Constitución²⁴:

- Discutir todas las cuestiones relativas a la política general de la Organización.
- La adopción de un programa y presupuesto para los próximos dos años el cual se presenta a la Conferencia.
- Elegir a los miembros del Consejo Ejecutivo;
- El nombramiento, cada cuatro años, el Director General;
- La adopción de la estrategia a mediano plazo de la organización.

²⁴ UNESCO. Sitio web: <http://www.unesco.org/en/general-conference-35th-session/general-conference/basic-information/>. Consultado el 20 de mayo de 2011.

La Conferencia General se reúne cada dos años en sesión ordinaria principalmente en el año impar. Si es necesario, también puede celebrar reuniones extraordinarias.

b) El Consejo Ejecutivo

El Consejo Ejecutivo, es el administrador de la UNESCO. Prepara el trabajo de la Conferencia General y vela por que las decisiones allí tomadas se lleven a cabo. Las funciones y responsabilidades del Consejo Ejecutivo están establecidas en la Constitución y en los reglamentos o directivas establecidos por la Conferencia General. Cada dos años, la Conferencia General encarga tareas específicas al Consejo. Otras atribuciones surgen de acuerdos concluidos entre la UNESCO y la Organización de las Naciones Unidas, las instituciones especializadas y otras organizaciones intergubernamentales.

El Consejo Ejecutivo representa a la Conferencia General, ejerce las facultades que ésta le delega y se ocupa de los asuntos que se le encomiendan. Sus funciones principales son:²⁵

- Examinar el programa de trabajo de la UNESCO y las correspondientes estimaciones presupuestarias y los presenta a la Conferencia General junto con sus recomendaciones (Artículo V.B.6a de la Constitución);
- Formular recomendaciones sobre la admisión de nuevos Estados que no son miembros de las Naciones Unidas (Artículo II.2 de la Constitución);
- Recomendar a la Conferencia General acerca del nombramiento del Director General (Artículo IV.7 de la Constitución);
- Supervisar la ejecución del programa y, a este respecto, examina los informes sobre las actividades de la Organización que le somete el Director General (Artículos V.B.10 y V.B.6.b de la Constitución);

²⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2002). *Manual de la Conferencia General*. París: Autor.

- Convocar a reuniones extraordinarias de la Conferencia General (Artículo IV.9 de la Constitución);
- Convocar a conferencias no gubernamentales sobre la educación, las ciencias y las humanidades o la difusión del saber, de conformidad con las disposiciones establecidas por la Conferencia General (Artículo IV.3 de la Constitución).

c) La Secretaría

La Secretaría de la UNESCO está compuesta por el Director General y el personal que sea necesario tanto en servicios profesionales como en servicios generales. Actualmente hay más de 700 funcionarios que trabajan en una u otra de las 65 oficinas de la UNESCO situadas fuera de su sede central.

3.3.5 Estructura de la Secretaría de la UNESCO

3.3.5.1 Director General

El Director General será nombrado por la Conferencia General, a propuesta del Consejo Ejecutivo, por un periodo de cuatro años, de acuerdo a las condiciones establecidas por la Conferencia. El Director General podrá ser reelegido únicamente por un nuevo período de cuatro años y es el más alto funcionario administrativo de la Organización.

El Director General debe de nombrar a un sustituto, quien deberá participar, en la conferencia general con voz y voto, podrá formular proposiciones acerca de las medidas que deba de tomar la Conferencia y el Consejo Ejecutivo, y debe preparar un proyecto de programa de trabajo de la Organización, acompañado del presupuesto correspondiente, y presentarlo al Consejo Ejecutivo.

Las responsabilidades del Director General y del personal son de carácter exclusivamente internacional. En el desempeño de sus funciones no solicitarán ni

recibirán instrucciones de ningún gobierno ni de ninguna autoridad ajena a la organización. Se abstendrán de actuar en forma alguna que pueda afectar su condición de funcionarios internacionales. Cada uno de los estados miembros de la organización se compromete a respetar el carácter internacional de las funciones del Director General y del personal, y a no tratar de influir sobre ellos en el desempeño de sus funciones.

3.3.5.2 Sectores de Programa:

a) Educación

El Sector Educación es el encargo de asumir el liderazgo internacional en la creación de sociedades del aprendizaje que otorguen oportunidades de educación a toda la población, así como de fomentar y crear alianzas encaminadas a fortalecer el liderazgo y la capacidad nacional para ofrecer una educación de calidad para todos.

El trabajo de la UNESCO es el de un líder intelectual, un mediador honesto y un centro de intercambio de ideas, que busca impulsar el avance de tanto los países como la comunidad internacional en la consecución de estos objetivos.

Las prioridades del Sector Educación de la UNESCO han sido definidas de acuerdo a los objetivos adoptados por la UNESCO y las Naciones Unidas, que incluyen:

- Los seis objetivos de la Educación para Todos adoptados en el Marco de Acción de Dakar 2000-2015. (Foro Mundial de Educación)
 1. Extender la protección y la educación de la primera infancia;
 2. Mejorar el acceso a la escuela y lograr que todos los niños reciban enseñanza gratuita de buena calidad;

3. Aumentar considerablemente las oportunidades de aprendizaje ofrecidas a los jóvenes y adultos;
 4. Reducir los índices de analfabetismo en 50%.
 5. Suprimir las disparidades entre los sexos en materia de escolarización;
 6. Mejorar la calidad de la educación en todos sus aspectos.
- Los Objetivos de desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, en particular el objetivo 2 y objetivo 3.
 1. Lograr la enseñanza primaria universal
 2. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
 - El Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización 2003-2012. Período en el cual se deben de estrechar los esfuerzos y prestar asistencia a los países para que puedan vencer sus dificultades en materia de alfabetización, obtener resultados reales y mensurables en la vida de sus poblaciones y contribuir, de ese modo, al desarrollo humano sostenible y la reducción de la pobreza.
 - El Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para un Desarrollo Sostenible 2005-2014. Éste tiene por objeto integrar la comprensión y el respeto de sí mismo, de los demás y del medio ambiente a todos los aspectos de la educación con el fin de suscitar un cambio de los comportamientos susceptible de favorecer la llegada de una sociedad más sostenible y justa para todos.
 - La Iniciativa Mundial sobre VIH/SIDA y Educación – EDUSIDA. EDUSIDA es una iniciativa de alcance mundial dirigida por la UNESCO. En colaboración con 10 agencias de las Naciones Unidas, la UNESCO ayuda a los gobiernos a elaborar una respuesta integral en el área de la educación preventiva contra el VIH/SIDA.

La UNESCO dirige los esfuerzos mundiales para lograr estos objetivos, movilizando las voluntades políticas y coordinando los esfuerzos de todas las partes interesadas en la educación, como los copartícipes en el desarrollo, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil.

La educación es una de las principales esferas de actividad de la UNESCO. Desde su creación, en 1945, la Organización se esfuerza por mejorar la educación en todo el mundo, con la convicción de que es la clave del desarrollo económico y social.

La UNESCO tiene por cometido contribuir a la construcción de un mundo sostenible de sociedades justas, que valoren el conocimiento, promuevan la paz, ensalcen la diversidad y defiendan los derechos humanos, mediante la Educación para Todos (EPT).

El Sector de Educación cuenta con un personal de unos 400 funcionarios repartidos en el mundo entero, tanto en la Sede de la UNESCO en París como en las unidades fuera de la Sede, los institutos y los centros especializados en educación.

b) Ciencias Naturales

La UNESCO promueve la cooperación internacional en ciencia en el interés de la paz, los derechos humanos y el desarrollo. El Sector de Ciencias Exactas y Naturales ejecuta programas internacionales importantes en el ámbito del agua dulce, las ciencias marinas, las ciencias ecológicas, las ciencias de la tierra y las ciencias fundamentales. A la vez, impulsa políticas científicas y tecnológicas a nivel nacional y regional y la creación de capacidades en el área de la ciencia, la ingeniería y la energía renovable, poniendo especial énfasis en los países en desarrollo, principalmente los países africanos, y en la prevención de catástrofes naturales. Los programas se han diseñado para responder a las cuestiones internacionales del cambio climático, la igualdad de género, el desarrollo

sostenible y la erradicación de la pobreza, particularmente en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Como plataforma para intercambiar ideas y establecer normas, la UNESCO aboga por la ciencia y fomenta el diálogo entre los científicos y los responsables de la elaboración de políticas. Asimismo, impulsa y favorece el desarrollo de iniciativas innovadoras en el ámbito de la cooperación internacional en ciencia, principalmente a través de redes y actividades de creación de capacidades.

Los programas y las actividades se llevan a cabo por medio de la sede y la red de 56 oficinas fuera de la sede, de las cuales casi la mitad cuenta con un representante del Sector de Ciencias Exactas y Naturales. Además, cinco oficinas regionales respaldan su labor: Nairobi para África, Yakarta para Asia y el Pacífico, Venecia para Europa y Norteamérica, El Cairo para los Estados Árabes, y Montevideo para América Latina y el Caribe.

El Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua en Delft (Países Bajos), el Centro Internacional Abdus Salam de Física Teórica (CIFT) en Trieste (Italia), el Instituto de Estadística de la UNESCO en Montreal (Canadá) y una red de centros asociados especializados en los recursos hídricos, las energías renovables, las políticas científicas, la biotecnología y las ciencias de la tierra también llevan a cabo los programas del sector. Además, cerca de 200 cátedras universitarias del programa de Cátedras de UNESCO están relacionadas con la ciencia. Como es el caso de Guatemala, se lleva a cabo con la Universidad de San Carlos de Guatemala la Cátedra de Recursos Hídricos.

c) Ciencias Sociales y Humanas

El programa de ciencias sociales y humanas, que se encuentra entre los cinco grandes programas de la Organización, tiene por misión “hacer avanzar el conocimiento, las normas y la cooperación intelectual con el fin de facilitar las

transformaciones sociales que sean portadoras de los valores universales de justicia, libertad y dignidad humana”.²⁶

Con el fin de contribuir a la elaboración de políticas que se adapten mejor a las transformaciones de nuestra sociedad, el Sector de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO actúa como un grupo de reflexión para los países. El Sector trata de asociar la elaboración y aplicación de dichas políticas a todos los agentes interesados en su labor.

La UNESCO, encargada de construir la paz mediante la educación, la cultura y la ciencia, siempre utilizó el plural de esta última, “ciencias”, tomando en cuenta tanto a las exactas y naturales como a las sociales y humanas.

La acción del SHS se centrará en cuatro ejes principales.²⁷

- La promoción de los derechos humanos, en particular favoreciendo el diálogo filosófico sobre la democracia y la paz.
- El apoyo a la elaboración de políticas sobre la integración regional, las migraciones, los sids²⁸, el desarrollo urbano o la juventud.
- El fomento de las políticas en materia de educación física y deporte, así como la lucha contra el dopaje
- El apoyo a la formulación de políticas relativas a la ética de la ciencia y la tecnología, así como a la bioética, mejorando los programas y las infraestructuras especializadas en esos ámbitos y recordando que el acceso de todos a las ventajas de los progresos científicos es una cuestión de respeto de los derechos humanos.

Las Ciencias Sociales son de gran importancia, debido a que facilita la adaptación de los seres humanos a los cambios en los diferentes ámbitos de la

²⁶ UNESCO. Sitio web: <http://www.unesco.org/new/es/social-and-human-sciences/>. Consultado el 25 de mayo de 2011.

²⁷ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2011). *Revista del Sector de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO*. París: Autor.

²⁸ SIDS, por sus singlas en inglés se refiere a Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

sociedad; de ese modo crea las herramientas necesarias para sobrellevar dichos cambios y mantener condiciones dignas de vida.

d) Cultura

El Sector Cultura de la UNESCO, trabaja en la labor internacional destinada a salvaguardar el patrimonio material e inmaterial de la humanidad. Promueve la diversidad cultural mediante la salvaguardia del patrimonio en sus diversas dimensiones y la valorización de las expresiones culturales. Además de promover la cohesión social mediante el fomento del pluralismo, el diálogo entre culturas y una cultura de paz, así como la función central de la cultura en el desarrollo sostenible.

La UNESCO obra por preservar la insustituible riqueza de la humanidad: su diversidad y patrimonio común. Se han adoptado un conjunto de convenciones para garantizar la protección y salvaguardia del patrimonio común de la humanidad en sus formas material e inmaterial.

Entre sus labores de fomento de la diversidad cultural realiza actividades orientadas a la integración de la cultura y el desarrollo en los diversos componentes, desde el patrimonio mundial hasta los bienes culturales materiales y muebles, y desde el patrimonio hasta las industrias culturales y la artesanía.

El sector ejecuta cuatro ejes de acción principales:

- Protección y conservación de los bienes culturales inmuebles y de los bienes naturales, en particular mediante una aplicación eficaz de la Convención del Patrimonio Mundial.
- Salvaguardia del patrimonio vivo, especialmente mediante la promoción y aplicación de la Convención de 2003.
- Fortalecimiento de la protección de los objetos culturales y de la lucha contra el tráfico ilícito de los mismos, en particular mediante la promoción y

aplicación de las Convenciones de 1970 y 2001, y del desarrollo de los museos.

- Protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales mediante la aplicación de la Convención de 2005 y el desarrollo de las industrias culturales y creativas.

Con dos prioridades principales:

- Proteger, salvaguardar y administrar el patrimonio material e inmaterial.
- Promover la diversidad de las expresiones culturales y el diálogo entre las culturas con miras a propiciar una cultura de paz.

Las actividades culturales buscan la salvaguarda del patrimonio cultural mediante el estímulo de la creación y la creatividad y la preservación de las entidades culturales y tradiciones orales, así como la promoción de los libros y de la lectura.

e) Comunicación e Información

La comunicación, la información y el conocimiento son vectores del desarrollo sostenible. Para la UNESCO son también herramientas básicas que ayudan a las personas desfavorecidas a mejorar sus condiciones de vida. Para edificar sociedades del conocimiento integradoras, la organización presta especial atención a las dimensiones humanas de la “brecha digital”: diversidad cultural y lingüística de los contenidos, acceso al conocimiento y empoderamiento de la sociedad civil.

Comunicación e información fomenta una comunicación libre, independiente y pluralista y el acceso universal a la información. Promueve las aplicaciones innovadoras de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) para el desarrollo sostenible.

Un elemento clave de la estrategia de la UNESCO consiste en promover el acceso a la información y el conocimiento, especialmente creando oportunidades de formación a las tecnologías de la información y la comunicación, dirigidas en particular a mujeres y jóvenes; la concepción y distribución de programas informáticos gratuitos; y la colaboración con empresas privadas de informática para el bien de todos.

En los países en desarrollo, los centros comunitarios multimedia de la UNESCO potencian la autonomía de las comunidades y abren posibilidades de participar activamente en la sociedad mundial del conocimiento. Estos centros combinan emisoras de radio comunitarias de bajo costo y manejo fácil con un acceso público a Internet y tecnologías afines, no sólo informan, educan y distraen, sino que hacen oír la voz de los silenciados e inducen a una mayor transparencia en la gestión pública.

La UNESCO promueve la libertad de expresión y la libertad de la prensa como derechos humanos fundamentales. Mediante el asesoramiento en materia de políticas y la creación de redes, la Organización alienta a los gobiernos a elaborar normas e instrumentos legislativos para defender ese principio. Asimismo, la UNESCO presta un apoyo directo a los medios de comunicación independientes y pluralistas, especialmente en los países en transición y las zonas en conflicto o postconflicto. En el Afganistán, por ejemplo, la UNESCO, ayudó a impulsar el semanario independiente Kabul Weekly y la Agencia Nacional de Noticias. También ha venido colaborando con el gobierno y los medios locales para preparar nuevas leyes atentas a la libertad de prensa y que apoyen la radiodifusión pública.

La UNESCO vigila la libertad de prensa y denuncia públicamente los graves atentados que se perpetran contra ella, como, por ejemplo, los asesinatos y encarcelamientos de periodistas. También protege, por vías diplomáticas, a personas amenazadas. Además, la Organización concede cada año el Premio

Mundial UNESCO de Libertad de Prensa, dotado con 25.000 dólares, que recompensa a personas y organizaciones que defienden la libertad de expresión a pesar de los grandes riesgos que corren por ello.

El Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación trabaja por mejorar los recursos de medios independientes y pluralistas en países en desarrollo y en transición, contribuye a financiar diversos proyectos, desde cursos de formación hasta la modernización de agencias de noticias y organismos de radio y televisión. Por medio del Programa Información para Todos, la UNESCO fomenta el debate sobre los desafíos políticos, éticos y sociales que plantea la incipiente sociedad mundial del conocimiento y elabora orientaciones y proyectos para promover un acceso equitativo a la información.

El Programa de la UNESCO para un Contenido Creativo trata de estimular la innovación en la producción de contenidos locales para la televisión, la radio y los nuevos medios de comunicación de los países en desarrollo, así como promover la diversidad cultural y lingüística. Este programa publica en línea la Plataforma Electrónica Audiovisual de la UNESCO, catálogo multicultural de creaciones audiovisuales para productores y difusores independientes.

La UNESCO ayuda a bibliotecas y archivos a pasar a la era digital mediante, la digitalización de los pergaminos de la academia lituana de ciencias o los excepcionales manuscritos científicos árabes e islámicos. Para los bibliotecarios profesionales y no profesionales que crean bibliotecas virtuales, la UNESCO y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) han editado un módulo de formación en CD-ROM sobre el tema “Digitalización y bibliotecas electrónicas” destinado a bibliotecarios y a no profesionales.

La Organización desempeñó un papel esencial en la creación de la Biblioteca Alexandrina, la mayor biblioteca del Oriente Medio y África, cuya

concepción se inspira en la legendaria institución fundada hace más de 2.000 años por Ptolomeo I. En el marco del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO, un Comité Consultivo Internacional lleva un registro para proteger y digitalizar un patrimonio documental de valor universal. Entre los tesoros inestimables inscritos en ese registro, figuran: la versión escrita más antigua del Corán, denominada el “Mushaf de Othman”; la colección más vasta de música china tradicional; la película “Metrópolis” de Fritz Lang y la Novena Sinfonía de Ludwig van Beethoven; códices mexicanos, que son los únicos documentos conservados de la cultura prehispánica; y obras de los Archivos Nacionales y Organizaciones de Bibliotecas de Etiopía.

La UNESCO ha sido uno de los participantes decisivos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información al promover el concepto de “sociedades del conocimiento” y sus cuatro principios: libertad de expresión, acceso universal a la información y el conocimiento, acceso equitativo a la educación y diversidad cultural. Además de los proyectos enmarcados en el plan de acción de las sociedades del conocimiento, la UNESCO organiza eventos en los que pone de relieve las oportunidades de desarrollo que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación.

f) Sectores de Apoyo:

Además de los cuatro principales de la UNESCO, existen otros sectores que realizan actividades complementarias para el funcionamiento de la Organización, entre los que podemos mencionar:

- Relaciones Exteriores e Información Pública, sector que mantiene estrecha comunicación con los Estados Miembros, Asociados y Observadores.
- Administración que se encarga del manejo y control del presupuesto.

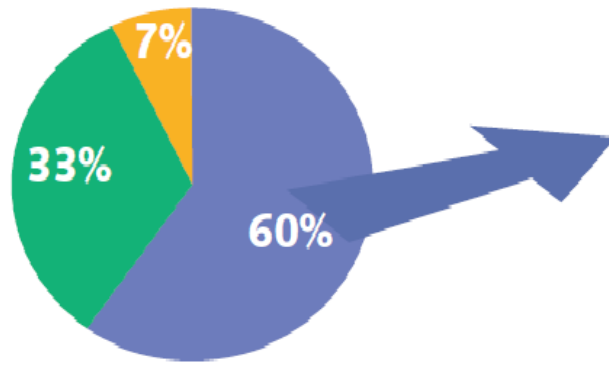
- **Oficinas fuera de la Sede**
- **Institutos y Centros de la UNESCO** son departamentos especializados de la Organización que, no obstante, respaldan el programa de la UNESCO, brindando, del mismo modo que las oficinas regionales, apoyo especializado a las oficinas multipaís y nacional. Además de institutos, centros y oficinas fuera de la sede, UNESCO cuenta con las comisiones nacionales de cooperación con la UNESCO que forman una red sin relación en el sistema de las Naciones Unidas. Estas comisiones están en los 195 Estados Miembros o Miembros Asociados de la Organización y constituyen un vínculo vital entre la sociedad civil y la UNESCO. Aportan a la Organización análisis valiosos para sus programas y la ayudan a llevar adelante muchas iniciativas, entre ellas, programas de formación, estudios, campañas de sensibilización y actividades de difusión en los medios de comunicación. También establecen relaciones de colaboración con el sector privado, que puede aportar conocimientos técnicos valiosos y recursos financieros.

3.3.6 El Presupuesto de la UNESCO

Más de la mitad del presupuesto total está constituido por contribuciones voluntarias de los Estados Miembros, de fuentes multilaterales y del sector privado destinadas a apoyar los programas y actividades de la UNESCO.

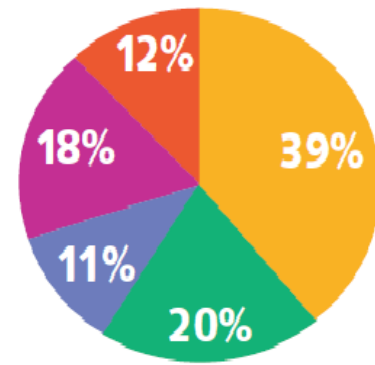
El presupuesto ordinario para 2010 y 2011 asciende a 653 millones de dólares. La UNESCO recibe también una importante financiación extrapresupuestaria para reforzar sus programas (en especial los ejecutados sobre el terreno) y ampliar el alcance de sus actividades, para éste bienio, se recaudaron recursos extrapresupuestarios por un valor aproximado de 463 millones de dólares.

Programa Regular



- Política General y Dirección
- Programas y servicios relativos al Programa
- Apoyo a la ejecución y la

Repartición entre el programa y los servicios relativos al Programa



- Educación
- Ciencias Naturales
- Ciencias Humanas y Sociales
- Cultura

Fuente: Datos UNESCO

3.4 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO en Guatemala

Desde 1950, año en que se iniciaron las acciones de UNESCO en Guatemala, la organización ha contribuido con los esfuerzos del país en la construcción de una paz firme y duradera, a erradicar la pobreza, consolidar la democracia, trabajar por el desarrollo con equidad y fomentar el diálogo intercultural a través de la educación, la cultura, las ciencias, el acceso universal al conocimiento y la comunicación.

En 1993, Guatemala logró ingresar al Consejo Ejecutivo de la Organización, luego de la modificación de la Constitución en 1991, en el cual consistía en el nombramiento de un representante ante el Consejo designado por cada Gobierno de los Estados miembros.

Guatemala ha sido miembro, en los siguientes órganos subsidiarios:

- Consejo Intergubernamental del Programa “Gestión de las Transformaciones Sociales” MOST (Expiró en la 37C).
- Comité Intergubernamental para la Promoción del Retorno de la propiedad Cultural a sus Países de Origen y su Restitución en caso de Apropiación Ilícita (Expiró en la 35C).
- Comité Jurídico. Electo en las 34C y 35C.
- Comisión Intergubernamental Oceanográfica.
- Comité Intergubernamental para la Protección y Promoción de las Expresiones de la Diversidad.

Guatemaltecos que han sido Miembros del Consejo Ejecutivo de la UNESCO:²⁹

- Guillermo Putzeys Álvarez³⁰ de 1978 a 1983 en las sesiones 106 a 117.

²⁹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2010). *El Consejo Ejecutivo*. París: Autor.

- Ana Isabel Prera Flores de 1989 a 1993 en las sesiones 133 a 142.
- Otilia Lux de Cotí de 2003 a 2007 en las sesiones 168 a 177.

En el desarrollo de sus funciones como Miembros del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, Guillermo Putzeys y Ana Isabel Prera, fueron electos Vicepresidentes por la Región de América Latina, lo que significó, en situaciones relevantes, ocupar el cargo de Presidentes del Consejo.

La fundación de la oficina UNESCO Guatemala se dio en el año 1996. Durante sus 15 años de actuación y ha tenido gran importancia en la incidencia en las políticas culturales y educativas, la UNESCO en Guatemala trabaja en estrecha colaboración con las autoridades nacionales y los organismos de la sociedad civil en la creación de espacios de cooperación.

Sus actividades promueven la construcción de un país plural, diverso y en paz que garantice una educación de calidad para todos en una sociedad de no violencia que reconozca, proteja y promocióne su patrimonio cultural tangible e intangible.

La Oficina Nacional de Representación de la UNESCO en Guatemala, ha sido dirigida por:

1. Federico Figueroa Rivas, Guatemala, (1996 – 2004);
2. Luis Manuel Tiburcio, Portugal, (2004 – 2006);
3. Katherine Grigsby, Nicaragua, (2006 –2009);
4. Edgar Montiel, Perú, (Nov. 2009 a la fecha).

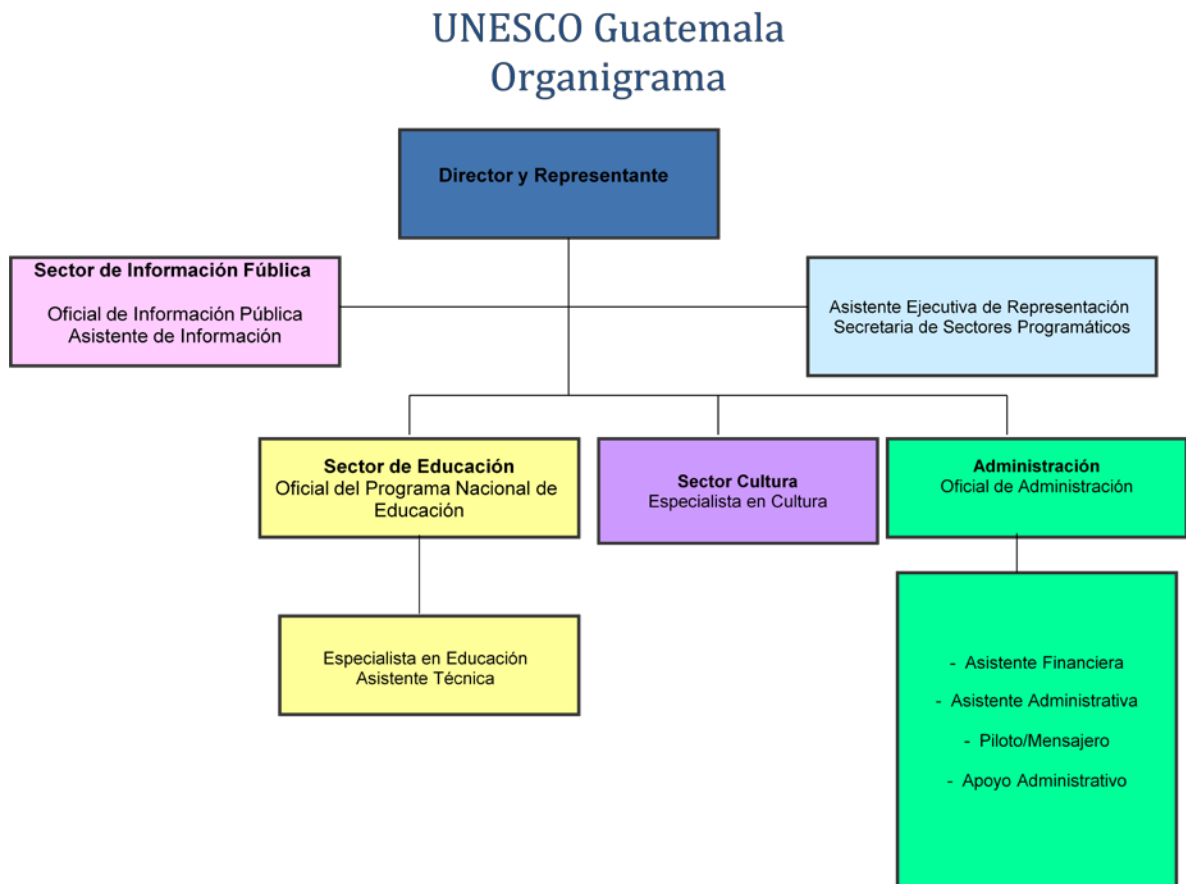
Ejes de trabajo de la UNESCO Guatemala:

- Educación de Calidad y para Todos
- Educación para la Diversidad Cultural y Lingüística

³⁰ Guillermo Putzeys, fue además, el único guatemalteco electo Presidente de la Conferencia General. Asumió el cargo de Presidente en la 24ª. Reunión de la Conferencia General en 1987 ocupándolo hasta la 25ª. Reunión celebrada en 1989. Posteriormente fue nombrado Director General Adjunto para las Relaciones Internacionales.

- Educación para el Desarrollo Sostenible
- Jóvenes, Cultura de Paz y No Violencia
- Patrimonio Cultural Tangible e Intangible
- Comunicación para el Desarrollo
- Industria Cultural (promoción de la producción artesanal en larga escala como actividad generadora de trabajo sostenible)
- Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible

La UNESCO en Guatemala trabaja de la misma forma que UNESCO París (Sede), cuenta con los sectores programáticos de: educación, cultura, comunicación e información pública y ciencias sociales; además, de contar con su oficina de administración. Sin embargo, para fines de esta investigación, se enfocará únicamente el Sector Educación.



Fuente: UNESCO en Guatemala.

3.4.1 Sector Educación

La UNESCO Guatemala desarrolla sus actividades bienales de acuerdo al documento C5, (Programa y Presupuesto de la Organización), el cual es aprobado por la Conferencia General y elaborado por la Oficina de Planificación Estratégica.

De acuerdo con el Dr. Edgar Montiel, Representante y Director de UNESCO Guatemala, luego de la Conferencia General, la Oficina de Planificación Estratégica, comienza con una ronda de encuestas que son enviadas a los gobiernos de los países miembros, con el fin de establecer los temas y problemas más importantes de cada Estado, y los cuales se tomarán en cuenta en la elaboración del documento C5 para el siguiente bienio. Asimismo, los representantes de los Estados y Ministros de Educación, son convocados a varias reuniones para determinar y afinar los temas, en los cuales serán enfocadas las actividades a desarrollar por la organización.

Luego de la selección de la selección de temas, son enviados a cada oficina de país para que los encargados del sector de educación, puedan establecer sus proyectos, objetivos y actividades puntuales a desarrollar durante los próximos dos años y que contribuyan con las metas trazadas por la sede.

La Dra. Lucía Verdugo, Oficial Nacional del Programa de Educación, indica que los temas que actualmente se trabajan en conjunto con el Mineduc, son:

- Alfabetización
- Educación para Todos
- Educación para la paz
- Educación para la prevención de eventos naturales
- El Programa Nacional de Lectura
- Educación Bilingüe Intercultural

- Educación para el Desarrollo sostenible

Por otro lado, es importante mencionar que la UNESCO trabaja con una estrecha relación con las autoridades educativas, teniendo reuniones directas con el ministro y viceministros para evaluar el avance y cumplimiento de los programas.

De acuerdo con la Licenciada Eugenia de Rodríguez, Directora de Cooperación Internacional del Mineduc, la relación entre el Ministerio y UNESCO, es la propia de una institución de gobierno con un organismo internacional; en este caso con un organismo especializado en Educación. La relación se da en dos niveles: el político/ directivo y el técnico. El Político/Directivo se desarrolla a nivel de Ministro y Viceministros y Representante del Organismo en el país. A nivel técnico se centraliza en la Secretaría Técnica de la Comisión Guatemalteca de Cooperación con la UNESCO, quien en coordinación con las instancias técnicas del Ministerio, desarrolla las actividades de gestión, seguimiento y evaluación con UNESCO Guatemala y con UNESCO París.

El sector de educación es uno de los más fuertes en la oficina en Guatemala ya que en él se concentra casi 35% del presupuesto de la misma. Asimismo, también se ejecutan proyectos extrapresupuestarios para abordar otras líneas de trabajo y contribuir de una mejor forma a la educación guatemalteca. Por otro lado, se cuenta con un presupuesto directo para la Comisión Nacional de la UNESCO quien ejecuta otra serie de proyectos técnicos en todas áreas de trabajo de la organización.

El accionar de UNESCO en el país, se enfoca al cumplimiento de los acuerdos asumidos a nivel internacional como a nivel interno, especialmente en los acuerdos de: Dakar, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Acuerdos de Paz en Guatemala.

Además, la UNESCO, trata de abrir espacios de diálogos entre las autoridades, organizaciones civiles, privadas y cooperantes con el fin de estrechar

lazos, para que se pueda crear una misma visión de trabajo conjunta a nivel nacional.

Al mismo tiempo, se desea que los programas impulsados por la organización, puedan ser de ejemplo y tengan un efecto multiplicador continuo, para lograr un sistema educativo de mayor calidad.

Por otro lado, el sector educación, trabaja en conjunto con la Comisión Nacional de Cooperación de la UNESCO en Guatemala, la cual desempeña el rol de punto de enlace entre las autoridades de gobierno, sociedad civil y organizaciones no gubernamentales con la sede en París.

Comisión Nacional desarrolla su trabajo en cuatro planos principales en el país: el consultivo y político; el de enlace e intermediación; información y difusión y el de reflexión y debates. Además ejecuta el Programa de Partición, el cual funciona como un componente vital de las actividades regulares de la UNESCO, puesto que sirve para analizar, evaluar y facilitar la puesta en marcha de proyectos nacionales, subregionales, interregionales y regionales relacionados directamente con las actividades de los cuatros sectores de la Organización.

En este caso, mantiene estrecha relación, instituciones y organismos involucrados en el tema de educación en Guatemala, para intercambiar conocimientos y experiencias para la promoción de la educación en el país.

CAPÍTULO IV

4. Aportes de UNESCO al Sistema Educativo en Guatemala

Durante el período comprendido entre 1998 a 2010 UNESCO Guatemala llevó a cabo la ejecución de tres grandes proyectos, y una serie de apoyos puntuales de gran relevancia para la educación guatemalteca, y los cuales se describen a continuación.

4.1 Proyecto Movilizador de Apoyo a la Educación Maya

El proyecto Movilizador de Apoyo a la Educación Maya PROMEM, de desarrolló a través del financiamiento de los Países Bajos. Éste se llevó a cabo en tres fases desde 1994 al 2004 y su importancia residía en la movilización activa de los esfuerzos nacionales para ofrecer a los niños y niñas mayas, una educación bilingüe e intercultural que pusiera en valor su cultura e idioma materno mediante estrategias de aprendizaje significativas que reafirmaran su identidad y su sentido de pertenencia a una nación multiétnica, plurilingüe y multicultural.

A través de este proyecto se alcanzaron los siguientes logros:

- Se logró un aporte tangible en la Transformación Curricular incluyendo elementos esenciales de cultura maya en el currículum nacional base.
- Se alcanzó una sinergia de trabajo con el Ministerio de Educación, particularmente con la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural- DIGEBI, y, con mayor acercamiento con la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa - DIGECADE.
- La capacitación de 470 maestros y directores de las Unidades Locales de Educación Maya-ULEM.
- La formación de 80 docentes de las unidades locales de educación maya en los diplomados de Programa de Especialización en Educación Maya y Currículum.
- La formación de 120 catedráticos de escuelas normales por egresar de la Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural.

- El funcionamiento pleno de 48 unidades locales de educación maya, al servicio de 10,383 estudiantes (53% niños y 47% niñas).
- La aplicación y validación inicial de propuestas curriculares y materiales educativos con pertinencia cultural y lingüística.
- La participación de padres de familia y comunidades en el proceso educativo de las unidades de educación maya.
- La aplicación inicial de metodologías activas, centradas en el niño y la niña.
- La entrega de significativos recursos educativos y material didáctico para la educación maya.
- Una producción editorial que consta de: una colección de 15 libros resultado de las investigaciones realizadas; una colección de 4 Cuadernos Pedagógicos; una colección de 3 Informes de Sistematización y 6 boletines de opinión, análisis y debate.
- Un centro de documentación especializado en educación indígena, educación bilingüe e intercultural, con una disponibilidad de 1,696 libros, documentos, materiales de referencia y de depósito.
- Seis “Video-Cartas” sobre las experiencias innovadoras de Educación Maya contadas por los niños y niñas, los docentes y las comunidades.

4.2 Proyecto Educación Básica para el Trabajo³¹ en Zacapa y Chiquimula –BEZACHI–

El proyecto BEZACHI, fue un conjunto de acciones orientadas a la promoción de cambios educativos y curriculares llevados a cabo en varios países de Centroamérica, bajo el denominador común de impulsar la búsqueda de opciones para el fortalecimiento de la calidad educativa y el mejoramiento de las

³¹ UNESCO, Educación para el Trabajo: Se definió como un proceso continuo de formación integral de la persona, que parte de sus características, necesidades, posibilidades, expectativas de desarrollo de la comunidad y de la sociedad en general para que se incorpore al proceso de mejoramiento de la calidad de la educación y de vida, a través de la integración de elementos del mundo del trabajo comunitario con las prácticas pedagógicas de aula, que dinamiza la construcción del conocimiento.

condiciones de vida de grupos de población caracterizados por la pobreza, pobreza extrema, la exclusión social, la discriminación y la poca cobertura de los servicios respectivos, la desnutrición y el rendimiento escolar.

Fue desarrollado de 1998 al 2003 en los departamentos de Zacapa y Chiquimula, con el propósito de alcanzar la cobertura escolar, la pertinencia y la equidad educativa. A través del proyecto BEZACHI se realizaron los siguientes aportes:

- Creación, organización y funcionamiento de 20 Centros de Educación para el Trabajo- CET.
- Creación, organización y funcionamiento de la red de CET, en los niveles comunitario, municipal y departamental, que cuenta con un comité coordinador en Zacapa y otro en Chiquimula.
- Recursos humanos comunitarios (jóvenes, mujeres y hombres) formados y capacitados en los distintos temas de la propuesta de educación para el trabajo como lo son:
 - a. Más de 600 personas alfabetizadas.
 - b. 816 personas capacitadas con los materiales didácticos del Programa “Aprender sin Fronteras”, de la UNESCO.
 - c. Más de 700 personas capacitadas con el curso a distancia en Gestión, Planificación y Administración Educativa en el nivel local.
 - d. 1,033 personas participantes en el Programa de Formación y Capacitación de la Población Adulta.
 - e. 262 personas formadas con el curso a distancia en Gestión y uso de recursos humano en el nivel local.
 - f. Cientos de mujeres sensibilizadas y capacitadas sobre temas de género como son autoestima, liderazgo, organización y participación, y se logró su empoderamiento frente de comités locales, equipos coordinadores de CET, módulos pecuarios, proyectos educativos-productivos, actividades de salud y otras.

- g. Cientos de personas capacitadas en metodología, procedimientos, técnicas y prácticas relacionadas con el medio ambiente y la educación ambiental.
 - h. Cientos de personas sensibilizadas en el campo de las actitudes y valores cívicos, derechos humanos, tolerancia y cultura de paz.
- Organización de 20 equipos locales coordinadores de los CET, que contaron con la participación de cerca de 200 personas, capacitados y empoderados, con conocimientos fortalecidos y mejores competencias en planificación y ejecución de actividades autogestionarias.
 - Se diseñaron más de 60 proyectos locales, 7 módulos pecuarios y 20 proyectos educativo-productivos, referidos a temas de interés comunitario y escolar.
 - En los proyectos educativo-productivos participaron 221 personas.
 - Se editaron diversos videos documentales, informativos y formativos, sobre acciones de los ejes transversales, en especial de género, medio ambiente y educación ambiental y de educación en derechos humanos, democracia y paz.

Logros en el ámbito escolar o formal:

- En las escuelas de los CET se obtuvo un mejoramiento notorio en los índices de rendimiento escolar referidos al incremento en la inscripción o matrícula, aumento en la promoción y disminución de la deserción. La cantidad de estudiantes inscritos aumento un 2.09% donde el mayor aumento fue en Chiquimula.
- El índice de deserción tuvo una disminución del 20.46% en el lapso indicado. En Chiquimula fue donde se presento la mayor disminución.
- Se concluyó el diseño y elaboración de tres propuestas de transformación curricular desde el nivel local; uno para el ámbito informal y dos para la educación formal.

- Se llevo a cabo la socialización de las dos propuestas curriculares para la educación primaria, con la participación de cientos de personas de los niveles siguientes: instituciones educativas, comunidades, líderes, comités y otras organizaciones locales. Así como unidades técnicas municipales y sus autoridades; autoridades educativas y supervisores educativos de las direcciones departamentales de Educación de Zacapa y Chiquimula; lo mismo con otras autoridades de gobierno, organizaciones no gubernamentales y personas de otros proyectos de cooperación externa.
- Se capacitó a 200 docentes de las escuelas de los CET y extensivas y 50 docentes de escuelas normales y de sus escuelas de aplicación, en el conocimiento y uso de las propuestas curriculares para la educación primaria. En el caso de los docentes de escuelas primarias esta capacitación se hizo mediante prácticas de aula, tanto en el área ladina como en la Ch'orti'.
- Se elaboraron múltiples materiales educativos y didácticos concretos, impresos y audiovisuales, en apoyo a la implementación de las propuestas curriculares, los cuales se entregaron técnicamente a las escuelas participantes.
- En cada uno de los 20 CET se crearon, organizaron y pusieron en funcionamiento centros de recursos para el aprendizaje (CREA). Se contó con recursos educativos de apoyo impresos y equipos audiovisuales.
- Se equiparon 14 CET con 26 computadores.
- En las escuelas normales, no se logró la transformación curricular propuesta inicialmente, pero se orientó a algunas de ellas en la elaboración del proyecto educativo de centro escolar y se capacitó parte de su personal docente y estudiantes en diversas temáticas. Además se les dotó de materiales impresos y algunos audiovisuales, unos editados en el proyecto y otros dotados por la Oficina de la UNESCO-San José.

Resultados en relación con acciones de investigación, información y publicaciones

- Se realizaron un total de 33 estudios e investigaciones referidas a temas de género, trabajo en las comunidades y de la niñez, caracterización de la niñez y de sus padres y madres, diagnósticos de comunidades Ch'orti', diagnósticos participativos de las 20 comunidades de los CET y 6 extensivas y dos investigaciones institucionales: una en Zacapa y otra en Chiquimula.
- Se creó un centro de documentación desde 1999 hasta el 31 de diciembre de 2003 y se logró alcanzar un total de 2,992 títulos entre libros, revistas, documentos, videos, CD, etc.
- Se realizaron varias publicaciones entre ellos módulos del Programa de Alfabetización, módulos de post-alfabetización; guías curriculares y metodológicas de las propuestas curriculares, programas, diversos fascículos de las series didácticas, artículos de periódico y revistas.
- El sistema de información fue digitalizado y dado a conocer en las instancias correspondientes de los CET.
- Se editaron y divulgaron 38 ediciones radiofónicas del programa "La Voz de educación para el trabajo de Zacapa y Chiquimula".
- Las personas beneficiarias directas de las distintas acciones del proyecto, siendo un total del 12,240.
- Participó un total de 42,407 personas en ambos departamentos en las actividades de capacitación grupal, incluyendo asesorías, vivencias y acciones del proyecto.

Principales Logros

- Se reforzaron los principios, estrategias, metodologías, y prácticas de la Educación para el Trabajo en el marco de la Educación para Todos.
- Se brindó atención especial a personas, familias y comunidades campesinas ladinas e indígenas; caracterizadas por condiciones de vida de

pobreza extrema, fue posible crear e implementar opciones de apoyo al mejoramiento de esas condiciones y al desarrollo comunitario mediante vivencias y proyectos locales y educativo-productivos.

- Se logró organizar y ejecutar una alta diversidad de acciones en respaldo de la formación y capacitación de personas jóvenes y adultas, complementándoles su nivel educativo con herramientas para abordar más efectivamente.
- Se fortaleció la organización y participación activa personal, familiar, comunitaria y escolar, observado a través del conocimiento, las habilidades y destrezas adquiridas, actitudes y valores.
- Se identificaron elementos de trabajo y de la vida de las familias de las comunidades participantes, útiles para incorporarlos a las propuestas curriculares elaboradas desde el ámbito local, tanto para la población adulta en el marco educativo informal, como para la niñez del contexto escolar, apoyando así el proceso de transformación curricular.

4.3 Proyecto Cultura de Paz en Guatemala

Para lograr un cambio sostenible a largo plazo en la actualidad de las nuevas generaciones respecto a la cultura de paz y al rechazo de la violencia, el Proyecto Cultura de Paz UNESCO, buscó incidir en el sistema educativo nacional del 2000 al 2005. Para este efecto se apoyó al Ministerio de Educación -MINEDUC- fortaleciendo aspectos técnicos en los procesos de Reforma Educativa que el mismo impulsa, en cumplimiento de los Acuerdos de Paz, y del orden jurídico existente. Fueron tres los campos de intervención que el proyecto promovió en atención al fortalecimiento de las nuevas temáticas relativas a la cultura de paz en los diferentes ámbitos del Ministerio: a) Transformación Curricular, b) Profesionalización Docente y c) Educación Cívica.

4.3.1 Transformación Curricular:

En el marco de la Reforma Educativa el Ministerio de Educación dirigió, la inserción de los contenidos de formación ciudadana en los nuevos planes de estudio. En este ámbito el Proyecto Cultura de Paz colaboró en la formulación de la propuesta de transformación curricular de los niveles de preprimaria, primaria y ciclo básico.

4.3.2 Nivel de educación preprimaria:

El Proyecto apoyó la formulación y construcción de currículo de preprimaria en el 2003. Para el efecto, favoreció la participación conjunta de las instancias técnicas del Ministerio de Educación y de las entidades que se dedican a la atención educativa de la niñez en este nivel, del personal de la Coordinadora Nacional de Maestras de Educación Preprimaria (CONAMEPG).

4.3.3 Nivel de educación primaria:

Personal del Equipo de Educación del Proyecto trabajó directamente junto al equipo de especialistas de la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo (DICADE)-MINEDUC en el diseño, producción, divulgación y socialización de la propuesta del área de Formación Ciudadana que éste aprobó a fines del 2002. El Equipo de Educación del proyecto trabajó en estos años en la preparación del Currículo Nacional Base y en las Orientaciones para el Desarrollo Curricular del Nivel Primario. Dicho currículo, utilizando oficialmente desde el 2005, constituye un aporte novedoso para el desarrollo de un nuevo paradigma para la educación en Guatemala.

4.3.4 Nivel de educación básica:

El Proyecto Cultural de Paz contribuyó a diseñar, producir, y divulgar y socializar el currículo de Formación Ciudadana para el ciclo básico, dándole continuidad a los temas de formación en valores ciudadanos y cultura de paz ya presentes en los niveles preprimaria y primaria. Lo importante de este aporte fue la valoración que se hizo de la ciudadanía para el desarrollo de la cultura de paz. Acá se formularon y organizaron los lineamientos generales y las orientaciones

específicas relacionadas con la formación humana en tres componentes básicos: el ejercicio de la ciudadanía, el proyecto de nación, la construcción de nuevo conocimiento. La propuesta quedó concluida y se encuentra en DIGECADE para su evaluación y dictamen.

4.3.5 Fortalecimiento a la CONAMEPG

En el transcurso del desarrollo de las actividades del Proyecto se realizaron varios talleres y un congreso nacional con la asistencia de más de 250 personas como parte del apoyo a la Coordinadora Nacional de Maestros de Educación Preprimaria de Guatemala -CONAMEPG-. Con esto se buscó apoyar a los procesos de transformación curricular, aporta en el proceso de desarrollo del reglamento de Evaluación Escolar a nivel preprimaria y capacitar a las docentes mediante el intercambio de experiencias pedagógicas, sociales y culturales.

4.3.6 Profesionalización Docente:

El Proyecto apoyó al MINEDUC en el reforzamiento de la calidad humana y pedagógica del cuerpo docente con el fin de tener personal capacitado para implementar los cambios curriculares. El Proyecto contribuyó con un especialista a la capacitación en cascada de docentes capacitadores de los departamentos, para llegar, finalmente, a alrededor de 36,000 maestros de primero y segundo grados de primaria. En complemento de lo anterior, para ampliar la base documental de los docentes el Proyecto facilitó la producción del módulo “Educación en valores” y la producción y edición del libro “Desarrollo Humano y Pacto Fiscal”, donde se propone la búsqueda de acuerdos mínimos entre distintos sectores sociales en torno a la urgencia de aumentar los ingresos tributarios del Estado y poder hacer frente a las necesidades de inversión y gasto social que el país requiere para su desarrollo.

4.3.7 Educación Cívica

A lo largo del desarrollo del proyecto se impulsaron acciones en educación cívica enmarcadas en las recomendaciones de los Acuerdos de Paz con estudiantes, docentes y autoridades de establecimientos públicos y privados, para fomentar el desarrollo de valores cívicos, democráticos y la cultura de paz. En concreto, se desarrollaron tres proyectos específicos: fechas cívicas, cinepaz y formación y sensibilización.

4.3.7.1 Proyecto de Fechas Cívicas:

Tratando de superar la visión clásica de celebrar a los acontecimientos cívicos solo con fervor patriótico, se impulsaron procesos de sensibilización y formación a funcionarios, educadores y estudiantes en el ámbito de la cultura de paz. Se generó por este medio una reflexión en torno a diversos temas de civismo: memoria histórica, discriminación étnica y género; respeto al medio ambiente, libertad de expresión y violencia intrafamiliar. Estos procesos se vincularon a fechas conmemorativas nacionales e internacionales, que se celebraron en actos públicos en que se dio una amplia participación de escolares. El calendario de fechas cívicas fue establecido por el Proyecto en coordinación con DIGECADE a través del impulso de mesas temáticas para tratar fechas específicas. Para acompañar estas celebraciones se publicaron 7 juegos de afiches (3 afiches por cada tema, más una guía didáctica), con un total de 138,000. Algunas de estas publicaciones se produjeron con el apoyo de otras agencias internacionales de cooperación y fueron distribuidas en todo el país. Igualmente se publicaron: la Guía para festejar al 15 de septiembre y Participemos en la construcción de la paz, a cargo al MINEDUC y el Proyecto. Cerca de 10,000 estudiantes tuvieron contacto con esta iniciativa.

4.3.7.2 Cinepaz

Entre 2002 y 2003 se realizaron 6 encuentros en la ciudad capital, con la presencia de alrededor de 2,000 estudiantes de más de 20 centros educativos públicos y privados, para la realización de cines-foros. Los mismos fueron parte de una estrategia dirigida a estudiantes y docentes de primaria y secundaria con el objetivo de combinar el esparcimiento con discusiones críticas sobre temas de diversidad y no de violencia abordados en las películas presentadas. El acercamiento de jóvenes de los distintos centros educativos favoreció el análisis y la socialización de los valores de solidaridad y tolerancia ya reflejados en los materiales. La iniciativa facilitó el diálogo y los participantes determinaron en la práctica cómo es posible la construcción de una cultura de paz.

4.3.7.3 Formación y Sensibilización:

Para garantizar la sostenibilidad de los cambios educativos materializados por la Reforma Educativa en marcha, el Proyecto apoyó actividades de capacitación y sensibilización en el campo de cultura de paz para el personal docente encargado de viabilizar dicha transformación. Se realizaron diferentes actividades formativas como: apoyo a seminarios de graduación, alfabetización desde los valores de la cultura de paz, formación en cultura de paz a supervisores de MINEDUC, Diplomado en cultura de Paz y Desarrollo Humano con la PHD y Pedagogía de la Paz, destinado a estudiantes de magisterio, además se apoyaron a los programas de:

i. Apoyo a Seminarios de Graduación

El Proyecto apoyó durante el 2000 al Curso de Seminarios Nacionales, obligatorio en el último año de educación media, considerándolo un medio para la formación de jóvenes en el conocimiento y comprensión de la cultura de paz. Los tres elementos de la iniciativa fueron: el desarrollo de una guía metodológica que hace referencia a temas de cultura de paz, formación a docentes de seminario

para conocer y dominar las competencias, actitudes y desempeños técnicos necesarios para realizar el proceso de investigación de un seminario y formación en temas de cultura de paz que comprendió un ciclo de conferencias sobre reconciliación por una cultura de paz, conflicto armado interno y proceso de paz, educación para la paz y medio ambiente.

ii. Alfabetización desde los valores de la cultura de paz

En el 2001 se elaboró la Guía Metodológica sobre ¿Cómo alfabetizar desde los valores de la cultura de paz? Se capacitó a un equipo de consultores y promotores con el objetivo de apoyar los esfuerzos nacionales para incrementar los niveles de alfabetización, garantizar alta calidad pedagógica en las acciones realizadas por docentes y estudiantes del nivel medio y propiciar la formación de vivencias en los valores de la cultura de paz en los sujetos alfabetizadores y alfabetizados. El programa fue coordinado con la Asociación Nacional de Colegios Católicos, el Círculo de Empresarios de la Educación, la Comisión Nacional de Centros Educativos Privados y las direcciones departamentales de educación. Se desarrolló en 5 departamentos priorizados por su alto nivel de analfabetismo.

iii. Formación en cultura de paz a supervisores del MINEDUC

El Proyecto también apoyó la capacitación y sensibilización de supervisores del MINEDUC del departamento de Guatemala y de 6 departamentos más, a través de un proceso que incluyó el desarrollo de 17 talleres de actualización docente en temas relacionados con cultura de paz y la transformación de conflictos. En esta iniciativa se involucró al equipo técnico del programa de incidencia de Alianza para el Desarrollo Juvenil Comunitario.-ADEJUC- (Save the Children/Guatemala). El Proyecto ayudó a formular la propuesta de reconceptualización de la función de supervisión educativa. Esta fue presentada a las autoridades y funcionarios ministeriales, a la dirigencia magisterial y divulgada públicamente a distintos sectores de la sociedad civil.

iv. Diplomado en cultura de Paz y Desarrollo

A solicitud del Procurador de Derechos Humanos el proyecto desarrolló cuatro talleres en dos módulos en los cuales participaron más de 100 participantes, entre ellos docentes y estudiantes de distintos niveles con el fin de promover una educación para la cultura de paz.

v. Pedagogía para la paz

El proyecto apoyó un proceso de sensibilización y capacitación destinado a alumnas de la carrera de magisterio de Preprimaria y Primaria, así como al cuerpo docente de los mismos establecimientos. Alcanzó una cobertura de 46 docentes y 922 estudiantes. Se realizaron acciones que estimularon la asistencia regular de la población meta y la creación de una Red de jóvenes por la paz.

vi. Producción de Material Educativo

El programa publicó diversos materiales en torno a la cultura de paz y temas conexos, entre ellos una serie de carpeta para formadores de la paz, destinada a docentes, incluyendo 14 temas. Folletos formativos con sus guías de estudio para la capacitación de supervisores del departamento de Guatemala: Vivamos una cultura de paz; Practiquemos el diálogo y la no violencia; y Podemos resolver los conflictos pacíficamente.

4.4 Otros Aportes:

4.4.1 Reforma de la Educación Secundaria

La UNESCO prestó la asistencia técnica y financiera para iniciar la reforma de la educación secundaria. Se plantearon dos objetivos principales: la revisión y reforma del Currículo Nacional Base como apoyo a la calidad educativa y la ampliación de la cobertura en el área rural.

Se crearon espacios de diálogo entre autoridades de gobierno, políticos, sector privado, asociaciones de maestros y actores sociales a fin de determinar las necesidades del sistema educativo y cómo mitigarlas.

Se organizaron dos Seminarios de Reforma Educativa, con el objetivo de compartir experiencias exitosas con profesionales y autoridades internacionales y de cómo podrían ser aplicadas en Guatemala. En dichos seminarios, se priorizaron los temas de Calidad Educativa, Descentralización de la Educación, y Empleo y Mundo Laboral. El primero abarcaba experiencias en América latina especialmente en los países de Cuba, Colombia, países del Mercosur y países Andinos. El segundo sobre experiencias europeas en los países de Finlandia, España y Alemania.

A través de los seminarios de reforma educativa, se pudo concluir en:

- 1) Para realizar una reforma, se necesita de un proceso permanente de cambios que pueden ser abordados a través de acuerdos, consensos y alianzas con organizaciones enfocadas a unir sus esfuerzos en la educación, tomando en cuenta el pluralismo social del país.
- 2) Que no se puede tener una calidad educativa sin la preparación de los docentes, requiriendo una educación superior.
- 3) La descentralización necesita una redefinición de tareas y funciones que sea liderada y supervisada eficientemente por el ministerio.

- 4) La reforma educativa debe de promover desde la educación inicial hasta el nivel universitario.
- 5) La educación para el desarrollo, especialmente en la educación secundaria, debe de establecer una buena relación entre capacidad de construcción, oportunidades de empleo, calidad de vida, competitividad, equidad y cohesión social.

Por estas razones, es necesario establecer una estrategia a largo plazo, que garantice su continua aplicación especialmente en la calidad e igualdad en la cobertura.

4.4.2 Modelo de Formación para Directores de Escuelas Primarias

Este fue un proyecto piloto conducido por Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IIPE-UNESCO, el cual desarrolló una capacitación conformada de 5 módulos y una serie de talleres, con énfasis en el desarrollo integral de las competencias de la administración escolar, impartido a 80 directores de establecimientos, con efecto multiplicador en todas las regiones del país.

4.4.3 Programa de Maestro 100 Puntos

Consiste en identificar y reconocer la labor de ciertos maestros en sus clases y promover buenas prácticas para el aprendizaje de los niños. Dichos maestros son premiados y sus experiencias son recopiladas para la creación de guías enseñanza para otros docentes.

4.4.4 Educación para la Prevención del VIH/SIDA

Se crearon espacios de diálogo sobre la importancia y la prevención del VIH/SIDA, además de crear una cultura de aceptación y no discriminación hacia las personas afectadas por este síndrome. La sensibilización del tema fue realizada a través de testimonios y experiencias de personas con VIH/SIDA.

4.4.5 Red Interagencial de Educación

UNESCO forma parte de la red interagencial de educación, integrada por agencias de cooperación, organizaciones privadas y civiles, y autoridades de educación. Consiste en una mesa temática, en la cual se toman decisiones y se discuten temas de importancia para la educación guatemalteca.

4.4.6 Educación para la Paz

El ministerio de educación solicitó el apoyo de la UNESCO para la implementación del Programa de Educación para la Paz y Vida Plena. Este programa se planteó con el objetivo de promover acciones educativas que contribuyeran al desarrollo de una cultura de paz en Guatemala. Se propuso la creación de una Mesa Técnica Interinstitucional de Educación para la Paz, para prestar asesoría al MINEDUC de parte de expertos en la temática de distintas organizaciones de la sociedad civil dedicadas a enfoque educativo. La mesa de educación para la Paz inició sus actividades, con la participación de teóricos de la Dirección de Currículo y de la Dirección de Calidad Educativa del MINEDUC. La Mesa de Educación para la Paz acordó la elaboración de Orientaciones de Desarrollo Curricular que permitan seguir los procesos normales del MINEDUC para llevar a los maestros materiales educativos oficiales de implementación del CNB en el aula. Las organizaciones participantes se dividen en tres grupos de acuerdo a tres enfoques de educación para la paz que se priorizaron: memoria histórica, interculturalidad y convivencia pacífica.

4.4.7 Educación en Situaciones de Desastres

Cooperación Técnica: Apoyo al Ministerio de Educación para el desarrollo e implementación de un plan de reactivación y provisión continua de servicios educativos en las áreas afectadas por los desastres naturales.

1. Asistencia técnica para la evaluación de daños al sistema educativo.

2. Asegurar la inmediata provisión educación de emergencia de calidad a través de la promoción de las Normas mínimas para la educación en situaciones de emergencia.
3. Asistencia técnica a las revisiones y desarrollo del currículo educativo que responda a las necesidades de emergencia y post-emergencia en las comunidades afectadas.
4. Proveer entrenamiento básico a autoridades y técnicos del MINEDUC, para la planificación y administración de la respuesta de emergencia.

Así mismo, el MINEDUC ha solicitado la colaboración de UNESCO para la elaboración de materiales educativos para el uso de los maestros en la enseñanza de las competencias del CNB en el área del Medio Ambiente y Social y capacitación sobre los mismos.

4.4.8 Alfabetización

UNESCO Guatemala acompaña los procesos de alfabetización en el país e impulsa la innovación de la alfabetización bilingüe para la población indígena. La incorporación de este apoyo técnico se realiza directamente con el Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA). Durante el 2010 se realizaron reuniones, en las cuales se han definido las vías de cooperación para la formación de técnicos de alfabetización, el desarrollo del programa bilingüe y la conformación de una mesa técnica.

UNESCO y CONALFA firmaron un convenio marco de cooperación técnica, en el cual se establece el interés y la intención de ambas organizaciones por desarrollar los procesos de alfabetización bilingüe para la formación de capacidades y competencias para mejoras en la calidad de vida de los alfabetizandos. También se acordó la conformación de una mesa técnica de trabajo para apoyar y acompañar los procesos y campañas de alfabetización.

4.4.9 Programa Nacional de Lectura

UNESCO Guatemala proporcionó apoyo técnico al Ministerio de Educación para diseñar el Programa Nacional de Lectura. También inició pláticas con empresarios por la educación, para realizar una alianza por la lectura, que constituyera un apoyo en este tema para el MINEDUC, así como buscar e involucrar a distintos sectores de la sociedad en el fomento a la lectura

4.5 Análisis

La UNESCO como organismo especializado en educación, la ciencia y la cultura, y a quién la Organización de las Naciones Unidas le asignó la tarea especial de promover la educación universal, a lo largo de estos años ha desarrollado diversos proyectos y programas de gran beneficio para la sociedad guatemalteca, especialmente para las personas de escasos recursos, centrándose en los temas de cultura de paz, educación bilingüe intercultural, alfabetización, comunicación, promoción de derechos humanos e igualdad de género, brindando oportunidades de desarrollo y de crecimiento socioeconómico.

La UNESCO en Guatemala siempre ha trabajado en estrecha colaboración con el MINEDUC, ejecutando programas y proyectos de compromisos a nivel internacional como la ejecución de los planes de desarrollo del gobierno, con el fin de alcanzar logros de mayor impacto para el país.

En este sentido, en el área de alfabetización, CONALFA, contando con el acompañamiento de la UNESCO en el programa “Yo sí puedo”, logró declarar libres de analfabetismo, a 11 municipios, los cuales son: Santa María Visitación, Sololá; San Cristóbal Acasagustlán, El Progreso; San José del Golfo y Santa Catarina Pinula, Guatemala; Estanzuela, San Diego y Usumatlán, Zacapa; San Bartolomé Milpas Altas, San Antonio Aguas Calientes y Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez; y Sibilia, Quetzaltenango. Asimismo, UNESCO ha alfabetizado a

más de cinco mil personas, entre niños, jóvenes y adultos. De esta forma se ha contribuido con la reducción de la tasa de analfabetismo en un 17% en el 2011.

De acuerdo con la entrevista realizada, el Dr. Bienvenido Argueta³², Ex Ministro de Educación de Guatemala, la UNESCO ha sido un ente importante en el desarrollo de la educación en Guatemala, pues no sólo ha contribuido en los ámbitos anteriormente mencionados, sino también ha contribuido enormemente en la reforma educativa y en la educación para la paz. Sin embargo considera que a raíz de la salida de Estados Unidos e Inglaterra de la UNESCO en los años ochenta, la organización como tal, tuvo una gran reducción de presupuesto y por ende minimizaron sus proyectos; a raíz de esta situación este organismo dejó de ser tan influyente y determinante en la creación de políticas educativas, tanto a nivel nacional como internacional. Y esto justifica por qué la organización ha perdido el dinamismo por el cual es reconocida. Respecto a esto, otro elemento necesario de tomar en cuenta es el hecho de que el reciente ingreso de Palestina como estado miembro de la UNESCO, conllevó la congelación de fondos por parte de Estados Unidos, y esto a su vez provocará nuevamente la reducción de operaciones y desarrollo de actividades.

Por otro lado, cabe mencionar que el Dr. Argueta fue uno de los impulsores del Programa de Escuelas Abiertas en Guatemala, siendo este programa originario de la UNESCO en Brasil, donde se logró la institucionalización del mismo. El Dr. Argueta tuvo a bien conocer más detenidamente este proyecto, viajando en una comisión especial del gobierno para que Brasil compartiera dicha experiencia con Guatemala. En este caso, la UNESCO brindó el asesoramiento y financiación para la creación de las primeras 4 escuelas abiertas de 53 que incluía el plan piloto; y en total, fueron 220 escuelas las que se lograron establecer durante el gobierno de Álvaro Colom.

Otra acción importante de resaltar, es la constante creación de seminarios, foros y conferencias impulsadas por la UNESCO, con el fin de crear espacios de

³² Argueta, Bienvenido. Ex Ministro de Educación. Entrevista realizada el 15 de noviembre 2010.

diálogo e intercambio de experiencias; un ejemplo de esto lo constituyen los tres seminarios de la reforma educativa celebrados en 2007, en los cuales, expertos en educación de diferentes países, entre los que destacan las Ministras de Educación de Colombia, Cecilia Veliz, de Cuba, María Luisa Santisteban, quienes compartieron sus mejores estrategias de educación que podrían ser aplicadas en Guatemala. Estas estrategias comprenden los controles de revisión de calidad de la educación y descentralización de los municipios, estrategias de monitoreo y seguimiento a los procesos educativos.

Con el afán de darle seguimiento al intercambio de conocimientos cada año la UNESCO invita a docentes y especialistas guatemaltecos en educación para participar en los grandes foros internacionales, como el Congreso Internacional de Educación Bilingüe Intercultural que se desarrolla anualmente o el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa, con el fin de crear un efecto multiplicador y que las experiencias y conocimientos adquiridos sean compartidos con más especialistas guatemaltecos.

Por su parte, la licenciada Eugenia de Rodríguez³³, Directora de Cooperación Internacional en el MINEDUC, considera de gran importancia el liderazgo de la organización mundial en el tema de educación, pero cree que podría dar una asistencia técnica más amplia y directa al ministerio. Asimismo, comenta que el Programa de Participación, disponiendo de tan pocos recursos, se diluye en distintas iniciativas, evitando así que tenga mayor impacto. Adicionalmente los tiempos de resolución de las distintas gestiones son muy largos lo que impide que el desarrollo de las actividades tenga continuidad a un corto plazo. La experta, también considera necesario que UNESCO delegue mayor poder de decisión en UNESCO Guatemala, para evitar lapsos, es decir, que transcurran períodos de tiempo entre una consultoría y otra en temas puntuales de la educación guatemalteca.

³³ Rodríguez, Eugenia de. Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación de Guatemala. Entrevista realizada el 08 de marzo 2011.

Esto quiere decir que la UNESCO debe ser más funcional con sus oficinas de campo y encontrar los medios para agilizar los trámites de autorizaciones de presupuestos y delegar mayor autoridad en la toma de decisiones en ciertos temas en los directores de oficinas. A su vez, las oficinas deben tener una relación más estrecha y trabajar en conjunto con la oficina regional de educación ubicada en Santiago de Chile, para brindar asesoramiento de mayor y mejor calidad.

La licenciada Sara Peralta³⁴, Secretaria de la Comisión Nacional de la UNESCO, indica que UNESCO a lo largo de sus años de trabajo, ha desempeñado un papel muy importante en la sociedad guatemalteca pues ha abarcado una gran cantidad de temas que fortalecen el sistema educativo en el país, como lo son: la reforma curricular, la asistencia técnica en la elaboración del currículo nacional base de la educación bilingüe intercultural, el cual tuvo un aporte especial por parte de la Dra. Katherine Grigsby, Ex directora de UNESCO Guatemala, y del Dr. Manuel de Jesús Salazar, Ex viceministro de educación bilingüe y ex ministro de Cultura y Deportes de Guatemala; de igual forma se crearon 48 unidades locales de educación maya al servicio de más 10,383 estudiantes (53% niños y 47% niñas). Además se apoyó con el asesoramiento para la creación del Vice-Despacho de Educación Bilingüe Intercultural.

Conjuntamente se han realizado varias donaciones de textos, promoviendo la política del libro de lectura; que de igual forma la organización brindó el asesoramiento para su creación.

Como se ha visto, la UNESCO ha desempeñado una gran labor en Guatemala y ha contribuido al desarrollo de Guatemala, sin embargo, también es importante ver el rol que juegan la UNESCO y la educación a nivel internacional.

Para iniciar el análisis de la UNESCO desde el ámbito internacional, hay que recordar que dicho organismo nació de la necesidad de reestructurar el sistema

³⁴ Peralta, Sara. Secretaria de la Comisión Nacional de la UNESCO. Entrevista realizada el 18 de enero de 2011.

educativo luego de la Segunda Guerra Mundial y con el fin de contribuir al mantenimiento de la paz y al desarrollo humano a través de la educación. No obstante, con el transcurrir de los años, la sociedad internacional y la educación se han visto afectadas por una serie de acontecimientos que de una u otra manera han incidido a nivel internacional, como el crecimiento demográfico acelerado, el derroche de los recursos naturales, los crecientes índices de pobreza en gran parte del mundo, el incremento de la violencia, la expansión del crimen organizado, el conflicto de intereses políticos entre Estados y la permanente necesidad de responder a las exigencias de un mundo globalizado, cada vez más complejo. Evidentemente todos estos elementos han condicionado la forma de practicar de las relaciones internacionales, han puesto de manifiesto no sólo cuán diferentes son los intereses entre estados, pero también han provocado que la atención y acciones de estos estados se enfoquen principalmente en atender tales problemas. Y así es como estas situaciones y fenómenos, han provocado que con el paso del tiempo, a nivel internacional, muchos elementos promotores del desarrollo de las sociedades, tales como la educación, poco a poco hayan quedado relegados a un segundo plano.

Esta situación que a todas luces es negativa para todos los Estados, ha provocado el despliegue de esfuerzos por parte de organizaciones enfocadas en la cooperación internacional, para concientizar a los estados sobre los efectos negativos de descuidar ámbitos como el de la educación. Con ello, se busca lograr acciones concretas que contribuyan a la solución de estos acontecimientos a través de una educación renovada y capaz de adaptarse y responder a las condiciones que la coyuntura presenta. Sin embargo para lograrlo esto, se hace necesaria la participación e involucramiento de distintos actores como los organismos internacionales e intergubernamentales, gobiernos, organizaciones no gubernamentales, empresarios, académicos e intelectuales, para crear una estrategia con la cual todos los sectores se comprometan a aportar y fortalecer el sistema educativo a nivel mundial y así, reducir esa brecha de desigualdad

mundial que no sólo crea relaciones de dependencia entre los estados, sino que también afectan en mayor escala el desarrollo de las relaciones internacionales.

En esta línea, la UNESCO, siendo un organismo que pretende desarrollar el potencial humano a través del compromiso de sus estados miembros, ha logrado en gran medida, el acercamiento y entendimiento entre los pueblos, la transferencia y difusión de conocimientos, el intercambio de ideas, la creación de normas internacionales, las labores de evaluación e investigación, siendo todas ellas, acciones que han contribuido a reinventar la forma de concebir la educación y a reparar en la importancia de la misma para el desarrollo de las sociedades.

Así pues, un factor determinante sigue siendo que tanto la UNESCO como los Estados por sí mismos comprendan que la educación es un elemento clave no sólo para cumplir con los objetivos bajo los cuales fue concebida la UNESCO, sino que es también el medio, sino el único, a través del cual es posible construir sociedades más humanas, más justas y más equitativas en cuanto a oportunidades de crecimiento. Además, hoy en día, estando en pleno siglo veintiuno y en una sociedad internacional donde los estados se ven obligados a interrelacionarse con otros, la construcción de un mejor mundo y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, que dicho sea de paso son los pilares de la Organización de Naciones Unidas, son posibles únicamente a través del conocimiento y la información.

Lamentablemente, a pesar de la importancia de la educación para propiciar el desarrollo a nivel internacional, desde hace ya varios años se ha dado un fenómeno que ha afectado no sólo el accionar de la UNESCO, sino también ha afectado las relaciones internacionales en general, y es el hecho de que Estados como Estados Unidos, que dicho sea de paso es una potencia mundial, ha puesto mayor interés en sus asuntos políticos y económicos, al punto de priorizar estos intereses particulares por encima de la educación. Un ejemplo de cómo se le da mayor importancia a intereses particulares, lo constituye el reciente bloqueo del

aporte financiero que Estados Unidos da a la UNESCO; aporte que fue bloqueado tras la aceptación de Palestina como estado miembro de este organismo. La razón de que Estados Unidos haya suspendido su aporte hacia la UNESCO, no es más que una medida de presionar al organismo y de hacer ver, una vez más que sus intereses particulares en el Oriente Medio son más fuertes que sus intenciones de velar por el desarrollo internacional. En este sentido es importante mencionar que el principal aliado de Estados Unidos en el Oriente Medio, es Israel, y a su vez Israel y Palestina han vivido, históricamente, en conflicto (territorial, político, militar, religioso); en otras palabras, para Estados Unidos es importante mantener las relaciones cercanas con Israel, como ha sido desde hace años, por lo cual no se concibe la idea de apoyar el ingreso de Palestina en un organismo como la UNESCO. Así pues, tras la aceptación de Palestina como miembro de la UNESCO, Estados Unidos decidió bloquear el aporte financiero, el cual asciende a \$65 millones, lo que es igual a un 22% del presupuesto de la UNESCO. Pero las cifras se vuelven más alarmantes si se menciona que del total del presupuesto de la organización, un 39% del mismo, está destinado a la educación, lo cual quiere decir que el aporte que proporciona Estados Unidos, equivale prácticamente al 50% de los fondos destinados específicamente para educación.

Sin embargo, y a pesar de la situación que atraviesa la organización, con el fin de continuar con los objetivos por los cuales fue concebida, propone una educación renovada y de excelencia, basada en: programas de alto nivel, en los cuales los docentes estén mejor formados en materia de pedagogía, para que puedan transmitir los conocimientos, de acuerdo a las exigencias de los alumnos, la diversificación y el mejoramiento de la enseñanza a distancia, a través de las nuevas tecnologías de la información, fomentar la conversión de deudas en beneficio a la educación, e invertir gran parte del presupuesto destinado al desarrollo en la educación, una mayor utilización de las tecnologías en el marco de la educación de adultos y especialmente en la formación continua del personal docente, el fortalecimiento de las infraestructuras y las capacidades de cada país,

la asociación de lo público y privado para mejorar la educación básica en los países en desarrollo y en lo político, replantear y fortalecer las políticas educativas

En conclusión, hoy en día las condiciones internacionales, fundamentalmente en los países subdesarrollados como Guatemala, requieren que la educación sea asumida y tomada como piedra angular para lograr ese nivel de desarrollo y prosperidad que haga posible la construcción de una comunidad internacional mucho más participativa y activa, pero principalmente que se logre consolidar un escenario internacional donde los Estados, al interior de cada uno de ellos, asuman verdaderamente el compromiso de promover la educación a través de la creación de programas y proyectos variados y adaptados a sus necesidades. De esta forma, una vez fortalecida la educación en cada Estado, será posible dar lugar a una comunidad internacional reinventada, más proactiva y mucho más eficiente en la consecución de un desarrollo equitativo, sostenible y armonioso.

CONCLUSIONES

- De acuerdo al estudio realizado se pudo concluir, que Guatemala ha tenido importantes avances en la educación, sin embargo, y debido a la pobreza que se vive el país, surgen varios problemas socio-económicos que vienen a afectar el ciclo escolar en muchos niños, lo cual genera una serie de problemas que aquejan al sistema educativo. Por lo tanto, y de igual forma que la UNESCO, considero que la educación es una herramienta primordial para el desarrollo y para mejorar las condiciones de vida de los guatemaltecos y que los avances se reflejen en los índices de desarrollo humano y de educación, los cuales tienen a Guatemala como uno de los países más rezagados de América Latina.
- A través de la investigación se pudo determinar un avance significativo en la educación guatemalteca en varias áreas como la cobertura escolar, sin embargo, por la falta de una visión o estrategia a largo plazo, los resultados no son tan visibles, debido a que cada gobierno impulsa nuevas políticas y programas, dejando en el olvido otras actividades que han tomado cierto ritmo.
- Para tener una mejor educación es necesario aumentar estándares de calidad en la educación, iniciando desde la preparación de los docentes, hasta la adaptación a un mundo globalizado y en constantes cambios, abarcando, infraestructura y tecnología y estrechando las relaciones con otros estados.
- La UNESCO a lo largo de los años ha desempeñado un papel muy importante en el tema de educación y a la vez a generado grandes aportes a la población guatemalteca, sin embargo, a raíz de la salida de Estados Unidos e Inglaterra en los años 80, y por consiguiente la reducción del presupuesto de la Organización, la UNESCO ha dejado de desempeñar el

rol de promotor de políticas educativas que sean de mayor beneficio para la población. A esto se le debe sumar la proliferación de organismos internacionales en el mismo tema.

- De acuerdo con la presente investigación la experiencia que posee UNESCO en materia de educación es de gran importancia para el Ministerio de Educación ya que genera diálogos de discusión, abre espacios para el intercambio de ideas y crea lineamientos o iniciativas para abordar ciertos temas educativos. De aquí se genera la originalidad y dinamismo de la organización, además de trabajar en conjunto todas sus áreas de trabajo.
- Se considera de gran importancia que UNESCO gestione recursos extrapresupuestarios y fondos especiales, para la implementación de nuevos programas orientados a alcanzar los objetivos del estado, así como metas acordadas internacionalmente. Por otro lado, es necesario que la UNESCO retome su rol de ser líder en la educación mundial.

BIBLIOGRAFIA

Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos-CIIDH. Grupo de Apoyo Mutuo-GAM-. (2006). Crisis del Sistema Educativo en Guatemala: Necesidad de una redefinición. Guatemala: Autor.

Baldomir, Horacio A. y Duhalde, Jorge. (1999). Temas Teórico-Básicos para un Estudio de las Relaciones Internacionales. Uruguay: Editorial Técnica S.R.L.

Del Arenal, Celestino. (2007). Introducción a las Relaciones Internacionales. Cuarta Edición. Madrid: Editorial Tecnos, S.A.

Delors, Jacques. (1996). La Educación Encierra Un Tesoro. Quito: Ediciones UNESCO.

Instituto Nacional de Estadística. (2006). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida. Guatemala: Autor.

Jiménez González, Claudia. (2003). La Teoría de la Cooperación Internacional dentro de las Relaciones Internacionales. México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana.

Ministerio de Educación. (2000). Memoria de Labores 1996-1999. Guatemala: Autor.

Ministerio de Educación. (2004). Memoria de Labores 2000-2003. Guatemala: Autor.

Ministerio de Educación. (2005). Memoria de Labores 2004. Guatemala: Autor.

Ministerio de Educación. (2006). Memoria de Labores 2005. Guatemala: Autor.

Ministerio de Educación. (2007). Memoria de Labores 2006. Guatemala: Autor.

Ministerio de Educación. (2008). Memoria de Labores 2007. Guatemala: Autor.

Ministerio de Educación. (2011). Avance Educativo 2008-2010. Guatemala: Autor.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (2004). Informe Final Proyecto Movilizador de Educación Maya. 1994-2004. Guatemala: Autor.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (2004). Informe Final Proyecto Educación Básica para el Trabajo - BEZACHI. 1998-2003. Chiquimula: Autor.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (2005). Memoria de Labores Proyecto Cultura de Paz. 2000-2005. Guatemala: Autor.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (2007). Compartiendo Nuestras Experiencias. UNESCO Guatemala.2006-2007. Guatemala: Autor.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (2010). Informe de seguimiento Educación para Todos: Llegar a los Marginados. Ediciones UNESCO. París: Primera Edición.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (1998) Declaración Universal de los Derechos Humanos. París: Autor.

Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo. (1998). Informe de Desarrollo Humano: Los Contrastes del desarrollo humano". Guatemala: Autor.

Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo. (2008). Informe de Desarrollo Humano 2007-2008 Guatemala: ¿Una economía al servicio del desarrollo humano? Guatemala: Primera Edición.

Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo. (2010). Informe de Desarrollo Humano 2009-2010 Guatemala: Hacia un Estado para el desarrollo humano. Guatemala: Primera Edición.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia-SEGEPLAN. (2011). Informe de Gobierno 2011. Guatemala: Autor.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia-SEGEPLAN. (2010). Tercer informe de avances en el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo del milenio. Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal. Guatemala: Autor.

Sistema de Naciones Unidas Guatemala. (2009). Guatemala: Análisis de la Situación de País 1998-2008. Guatemala: Primera Edición.

Sistema de Naciones Unidas Guatemala. (2007). Sistema de Naciones Unidas: Trabajando por Guatemala. Guatemala: Autor.

- **Referencias Electrónicas**

Sitio oficial de la Organización de las Naciones Unidas. www.un.org

Sitio oficial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. www.unesco.org

Sitio oficial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en Guatemala. www.unescoquatemala.org

Sitio oficial Ministerio de Educación de la República de Guatemala. www.mineduc.gob.gt

Sitio oficial de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala. www.segeplan.gob.gt

Sitio oficial del Instituto Nacional de Estadística. www.ine.gob.gt

Definición de educación. www.definiciones.com.mx. Consultado el 31 de octubre de 2011.

- **Entrevistas Realizadas**

- ✓ Dr. Edgar Montiel, Director y Representante de UNESCO Guatemala
- ✓ Licda. Eugenia de Rodríguez, Directora de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional DICONIME
- ✓ Dr. Bienvenido Argueta, Ex Ministro de Educación en Guatemala 2010
- ✓ Licda. Sara Peralta, Secretaria de la Comisión Guatemalteca de Cooperación de la UNESCO
- ✓ Dra. Lucía Verdugo, Oficial Nacional del Programa de Educación, UNESCO Guatemala
- ✓ Dr. Juan Fernando Díaz, Especialista en Educación, UNESCO Guatemala

ANEXOS

- **Cuestionario de Entrevista No. 1**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Escuela de Ciencia Política
Licenciatura en Relaciones Internacionales



Nombre: _____

Cargo que desempeña: _____ Fecha: _____

Objetivo: Obtener a través de la entrevista información acerca de la situación actual del sistema educativo en Guatemala, funcionamiento de la UNESCO y aportes de la cooperación internacional de la UNESCO en la Educación en Guatemala.

Introducción: Las siguientes preguntas se han realizado con fines académicos que contribuyan al desarrollo de una investigación sobre el “Análisis del Funcionamiento de la UNESCO y sus Aportes al Sistema Educativo en Guatemala” con la cual se pretende demostrar como la cooperación de la UNESCO ha contribuido al crecimiento y desarrollo del país mediante su apoyo en la educación guatemalteca.

1. ¿Cómo funciona la UNESCO en Guatemala?
2. ¿Cuáles son los programas de UNESCO en educación?
3. ¿Cuál es el área de trabajo más fuerte de UNESCO en la educación guatemalteca?
4. ¿Qué trabajos está realizando la UNESCO en Guatemala para disminuir los problemas del sistema educativo en el país?
5. ¿Cuáles han sido los aportes más sobresalientes de la UNESCO en materia de educación?

6. ¿De acuerdo a sus conocimientos, cuáles son los principales problemas en la educación en Guatemala?
7. ¿Cómo es la relación de la UNESCO con el Ministerio de Educación?
8. ¿Qué estrategias se han adoptado durante los últimos años para mejorar la calidad educativa en Guatemala?
9. ¿Cómo califica la educación en Guatemala?
10. ¿De acuerdo a sus conocimientos, cuales son los principales problemas educativos que deben erradicarse para que cómo país se logré tener un avance significativo en el índice de desarrollo de educación para todos?

- **Cuestionario de Entrevista No. 2**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Escuela de Ciencia Política

Licenciatura en Relaciones Internacionales



Nombre: _____

Cargo que desempeña: _____ Fecha: _____

Objetivo: Obtener a través de la entrevista información acerca del sistema educativo en Guatemala así como conocer la labor de UNESCO desde el punto de vista del Gobierno

Introducción: Las siguientes preguntas se han realizado con fines académicos que contribuyan al desarrollo de una investigación sobre el “Análisis del Funcionamiento de la UNESCO y sus Aportes al Sistema Educativo en Guatemala” con la cual se pretende demostrar como la cooperación de la UNESCO ha contribuido en el sistema educativo en Guatemala.

1. ¿Actualmente que trabajos se realizan con la UNESCO en materia de Educación?
2. ¿De acuerdo a sus conocimientos cual es el área de trabajo más fuerte de UNESCO en educación?
3. ¿Cuáles son los aportes más sobresalientes de UNESCO para la educación guatemalteca?
4. ¿Cómo es la relación del Ministerio de Educación con la UNESCO?
5. ¿Cómo califica la labor de UNESO en Guatemala?
6. ¿Cuáles son los principales problemas de la educación guatemalteca?

7. ¿Qué estrategias han sido tomadas en conjunto (MINEDUC-UNESCO) para mejorar la calidad de la educación en el país?
8. ¿Qué avances ha tenido la reforma educativa en Guatemala?
9. ¿Han mejorado los niveles de escolaridad con la iniciativa de programas del a gobierno? (Por ejemplo: Educación gratuita, mi familia progresa, escuelas abiertas)
10. ¿En qué temas cree que la UNESCO debería tener mayor participación?